

Guía de Comenzar un Negocio En Oregón



Corporation Division
Secretary of State
FilingInOregon.com

Estimado Empresario de Oregón:

Bienvenido a la *Guía de Comenzar un Negocio en Oregón*.

La División Corporativa de la Secretaria de Estado presenta varios recursos de información de negocios, incluyendo el portal de negocios, Business Xpress y por supuesto este guía. Muchas agencias estatales colaboraron en brindar información sobre los requisitos del gobierno para la inscripción y autorización de negocios. Esta guía ofrece información básica y una lista de control general que le servirán de guía en el proceso de comenzar un negocio en Oregón. La guía también pone énfasis en los programas de asistencia comercial que pueden ayudarlo a poner en marcha y seguir manejando su negocio.

Para los negocios que contratan a los empleados, [*La Guía del Empleador*](#) proporciona una lista de control general que sirve de guía para conocer los requisitos que establece el gobierno para los empleadores de Oregón.

Las guías se usan en forma independiente o conjunta según las necesidades específicas de su negocio.

Por favor, póngase en contacto con nuestra oficina para más información:

Secretary of State, Corporation Division

Public Service Building
255 Capitol St. NE, Ste. 151
Salem, OR 97310-1327

(503) 986-2200

Corporation.Division@state.or.us

FilingInOregon.com

Business.Oregon.gov

ALCANCE DE LA PUBLICACIÓN

Las agencias del gobierno que participan en este programa comparten toda la información que permite la ley y se ayudan mutuamente para lograr el cumplimiento de los programas individuales. En caso de consultas sobre el material que contiene este cuadernillo, sírvase comunicarse con la agencia correspondiente. Los números de teléfono están enumerados en cada capítulo conjuntamente con el material suministrado por cada agencia. La información contenida en esta publicación no constituye la enunciación completa de leyes y normas administrativas.

El estado de Oregón se ha esforzado al máximo para asegurar la exactitud de la información al momento de su publicación pero resulta imposible garantizar la continuidad de su vigencia.

Esta publicación se actualiza en forma periódica. Se aceptan y agradecen las contribuciones con correcciones y agregados. Sírvase enviar sus sugerencias al Centro de Información Comercial a la siguiente dirección de correo electrónico: Corporation.Division@state.or.us.

Secretary of State, Corporation Division

Public Service Building
255 Capitol St. NE, Ste. 151
Salem, OR 97310-1327

(503) 986-2200

Corporation.Division@state.or.us

FilingInOregon.com

COMIENZE UNA LISTA DE CONTROL PARA EL NEGOCIO

Poner en marcha un negocio exitoso necesita de una gran cantidad de preparativos. A continuación aparece una lista de recomendaciones que lo ayudarán a lograr un buen comienzo para su negocio.

1. Preparación

- Conocimientos y Experiencia. Investigación
-

2. Planificación

- Plan de negocios Búsqueda de asesoramiento profesional.
 Financiación. Programas de asistencia comercial.
-

3. Elección del nombre y estructura comercial

- Entender las estructuras comerciales. Verificar la disponibilidad del nombre comercial en Filinginoregon.com
-

4. Registre su negocio en Filinginoregon.com

5. Información sobre el impuesto a la renta y las empresas

- Impuestos Federales y Número del Contribuyente. Impuestos Estatales.
 Impuestos Locales. Impuestos a los Bienes.
-

6. Otorgación de licencias

- Consultar el Asistente de negocios en Filinginoregon.com Consultar el Directorio de Licencias - Licencias, permisos e inscripción de Oregon
-

7. Otros requisitos, en caso de ser necesarios

- Departamento de Calidad Ambiental. Cumplimiento de la ley ADA.
 Patentes, Derechos de Autor y Marcas. Uso de música en su negocio.
 Compra al por mayor para su negocio.
-

8. Contratación de empleados

- Revisar [Guía del empleador para hacer negocios en Oregon.](#)
-

9. Requisitos de inscripción en curso

- Renovación de inscripciones comerciales, licencias comerciales y licencias profesionales.

INDICE DE CONTENIDOS

ALCANCE DE LA PUBLICACIÓN	3
COMIENCE UNA LISTA DE CONTROL PARA EL NEGOCIO.....	4
LISTA COMPLETA DE CONTROL PARA UN NEGOCIO NUEVO	9
PASO 1 – PREPARACIÓN.....	9
Conocimiento	9
Experiencia	9
Investigación.....	9
PASO 2 – PLANIFICACIÓN	11
Asistente de Negocios	11
Escriba un Plan de Negocios	11
Búsqueda de Asesoramiento Profesional.....	11
Financiación.....	11
Programas de Asistencia Para Negocios.....	12
GESTIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS	12
CENTRO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS PEQUEÑOS (SBDC)	12
SCORE “CONSEJERO PARA NEGOCIOS PEQUEÑOS DE AMÉRICA”	12
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMERCIAL DE OREGÓN.....	13
PROGRAMAS DE ASISTENCIA PARA NEGOCIOS EMERGENTES	14
Asociación de emprendedores minoritarios de Oregón (OAME).....	14
Oficina de Certificación para la Inclusión y Diversidad de Negocios (COBID)	14
ONABEN – Una Red de Negocios Nativos Americanos.....	14
Programa Calle Principal de Oregón	14
Asistencia en Telecomunicaciones.....	15
Clínica Legal para Negocios Pequeños (SBLC)	15
Mercy Corps Northwest	15
Asistencia de Empleo por Cuenta Propia (SEA).....	15
OFICINA DE ASISTENCIA PARA LA PEQUEÑA EMPRESA	15
OFICINA DEL DEFENSOR NACIONAL.....	16
RECURSOS FINANCIEROS.....	16
FONDOS LOCALES PARA PRESTAMOS ROTATORIOS	16
DIRECCIONES DE CONTACTO DE FONDOS PARA PRESTAMOS ROTATORIOS DE OREGÓN	17
PRESTAMOS DE LA SBA Y PROGRAMAS DE GARANTÍAS PARA PRÉSTAMOS	17
ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO DE NEGOCIOS.....	17
Asistencia para la Pequeña Empresa	17
Acceso a los Mercados	18
Acceso al Capital	18
OFERTA DE EXENCIÓN INTERIOR DE OREGÓN, CONOCIDO COMO OFERTA PÚBLICA DE LA COMUNIDAD (CPO).....	18
MARKETING & COMERCIO INTERNACIONAL.....	18
BUSINESS OREGÓN	18
PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA CONTRATOS CON EL GOBIERNO	19
OSBDCN CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL.....	19
MARKETING DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	19
CENTRO DE ASISTENCIA A LA EXPORTACIÓN DE PORTLAND.....	19

PASO 3 –SELECCIONE LA ESTRUCTURA Y NOMBRE DE SU NEGOCIO	21
Cómo Elegir una Estructura Comercial	21
COMPañÍA DE BENEFICIO	21
TIPOS DE ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESA	22
Elige un Nombre Comercial	22
¿QUÉ NOMBRES SON “DISPONIBLES”?	22
¿QUE SON NOMBRES “REALES Y VERDADEROS”?	23
NOMBRES COMERCIALES ASUMIDOS	23
PROTEGIENDO Y DEFENDIENDO SU NOMBRE COMERCIAL	24
PASO 4 – REGISTRE SU NEGOCIO	26
Registración de Negocios y Renovaciones	26
REGISTRO DE PROPIETARIO ÚNICO	26
REGISTRO DE UNA SOCIEDAD GENERAL	26
REGISTRO DE UN NOMBRE COMERCIAL	26
REGISTRO DE UNA COMPañÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27
REGISTRO DE UN CORPORACIÓN	27
REGISTRO DE UNA CORPORACIÓN SIN FIN DE LUCROS	27
REGISTRO DE UNA ENTIDAD COMERCIAL EXTRANJERA	27
PASO 5 – ENTENDER LAS OBLIGACIONES DE IMPUESTOS	28
Solicitar el Número de Identificación Tributaria (SS-4)	28
Información de Impuesto Sobre las Ventas	29
Información Sobre el Impuesto a los Ingresos	29
IMPUESTOS FEDERALES Y ESTATALES A LOS INGRESOS	29
IMPUESTOS A LOS INGRESOS PARA UN PROPIETARIO ÚNICO	29
IMPUESTOS A LOS INGRESOS PARA SOCIEDADES	30
IMPUESTOS A LOS INGRESOS PARA COMPañÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADAS	30
IMPUESTO A LOS INGRESOS E IMPUESTOS INDIRECTOS PARA LAS CORPORACIONES DE OREGÓN	30
IMPUESTO A LOS INGRESOS E IMPUESTOS INDIRECTOS PARA LAS CORPORACIONES S	31
PAGO DE ESTIMADOS DEL IMPUESTO A LOS INGRESOS (PARA INDIVIDUOS)	31
PAGO DE ESTIMADOS DEL IMPUESTO A LOS INGRESOS (CORPORACIONES)	31
Informe de Impuestos de la Propiedad Personal	31
PROPIEDAD PERSONAL	31
Otros Impuestos de Negocios	32
IMPUESTOS FEDERALES	32
IMPUESTOS ESTATALES	33
IMPUESTOS ESTATALES ADICIONALES	33
IMPUESTOS LOCALES	34
PASO 6 – Revisión de Licencias	35
Revise los Requisitos para Obtener Licencias Estatales o Locales	35
REQUISITOS PARA OBTENER LICENCIAS	35
Licencias Para Contratistas en Construcción y Paisajistas	36
¿QUIÉN DEBE CONTAR CON UNA LICENCIA EN EL CONSEJO DE CONTRATISTAS DE LA CONSTRUCCIÓN (CCB)?	36
Requisitos del CCB	36
Clases de Contratistas Independientes	36

¿Empleados o Subcontratistas?	37
Solicitar una Licencia del CCB	37
¿QUIÉNES DEBEN OBTENER LA LICENCIA DEL CONSEJO DE CONTRATISTAS PAISAJISTAS (LCB)?.....	38
Requisitos del LCB.....	38
Categorías de Contratista Independiente (Cuentas del Empleador).....	39
Empleados o Subcontratistas	39
Completar el Proceso para Obtener la Licencia del LCB.....	40
PASO 7 – OTROS REQUISITOS	41
Comprobar Zonificación para la Ubicación del Negocio.....	41
Sobre Permisos Ambientales y Reglamentaciones	41
VERIFIQUE CON EL DEQ DE OREGÓN	41
INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL DEQ.....	42
CONSULTE CON EL DEPARTAMENTO DE TIERRAS DEL ESTADO.....	42
VERIFIQUE CON EL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	42
Cumplir con la Ley de Americanos con Discapacidades	43
ANTECEDENTES	43
INFORMACIÓN GENERAL	44
Venta de Valores.....	44
Patentes, Derechos de Autor & Marcas	45
PATENTES DE EE. UU.	45
DERECHOS DE AUTOR DE EE. UU.	45
MARCA COMERCIAL Y DE SERVICIO	45
Registro de marcas comerciales y de servicio de Oregón	46
Registro Federal de marca comercial y de servicio	46
Si Utiliza Música en su Negocio	46
Compras al por Mayor para su Negocio	47
El cumplimiento de la Ley de Propiedad No Reclamada de Oregón	47
Ley de Protección Contra el Robo de Identidad de Oregón.....	47
Paso 8 - La Contratación de Empleados.....	49
Determine el Estatus del Empleador.....	49
¿QUIÉN ES UN EMPLEADOR?	49
¿QUIÉN ES EMPLEADO?	49
¿QUIÉN ES CONTRATISTA INDEPENDIENTE?	49
DEFINICIÓN DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	50
Información Importante Sobre los Números de Identificación de Empleador (EIN).....	50
INFORMACIÓN GENERAL	50
El Salario Mínimo en Oregón	50
Asistencia para el Seguro de Salud del Empleado.....	50
HEALTHCARE.GOV	50
Obtenga Créditos Fiscales Para Pagar el Seguro de Salud.....	51
SEGURO DE SALUD PARA PEQUEÑOS EMPLEADORES	51
GUÍA DE PEQUEÑOS NEGOCIOS DE SEGUROS Y SEGURIDAD DEL LUGAR DE TRABAJO	51
Información Sobre el Mercado Laboral	51
INFORMACIÓN EN INTERNET.....	51

GUÍA DE COMENZAR UN NEGOCIO EN OREGÓN

PUBLICACIONES SOBRE INFORMACIÓN DEL MERCADO LABORAL 52
PASO 9 – REQUISITOS DE REGISTRO EN CURSO 53
MAPA DE LOS CONDADOS DE OREGÓN 54

LISTA COMPLETA DE CONTROL PARA UN NEGOCIO NUEVO

PASO 1 – PREPARACIÓN

Conocimiento

Usted debe tener experiencia y conocimiento del negocio que planea comenzar. Si no tiene ninguna de las dos, considere la posibilidad de trabajar en la industria o con un propietario/comerciante exitoso por lo menos durante seis meses.

Experiencia

La experiencia previa en el manejo de personal y de las finanzas es un factor decisivo para incrementar sus posibilidades de lograr el éxito comercial. Esto resulta extremadamente útil dado que la mayoría de los negocios se malogran debido a un gerenciamiento de nivel escaso o falta de experiencia. Los Centros para el Desarrollo de Negocios Pequeños de Oregon (Small Business Development Centers, SBDC) son un recurso excelente donde encontrar el entrenamiento y la asistencia que ayudarán al éxito de su negocio. Para obtener mayor información, vea en esta guía la sección “Centros para el Desarrollo de Negocios Pequeños”.

Investigación

Haga su tarea. Las horas que dedique a estudiar su propuesta comercial pueden ahorrarle dinero a largo plazo y le dan la información apropiada para evitar tomar decisiones comerciales equivocadas.

Los Centros para el Desarrollo de Negocios Pequeños de (SBDC) prestan servicios a los negocios pequeños de Oregon. Encuentre el SBDC de su zona en bizcenter.org

- Visitar el portal de negocios de una sola parada, Oregon Business Xpress en Business.Oregon.gov
- Verifique con la Administración de Negocios Pequeños en sba.gov.
- Consulte a un asesor en score.org
- Consulte a un asesor del Centro de Negocios para Mujeres en mercycorpsnw.org
- Consulte a la Clínica legal para negocios pequeños Small Business Legal Clinic (SBLC) de la Escuela de Derecho Lewis and Clark. Estas clínicas ofrecen servicios de consultoría legal, entre los que se incluyen financiación comercial, revisión y redacción de contratos, y elección y formación del tipo de entidad, con costos accesibles para los negocios pequeños y emergentes con bajos recursos.
- La Universidad de la Facultad de derecho de Oregon, Clínica de la Pequeña Empresa (SBC) proporciona servicios jurídicos libres al negocio pequeño y de lanzamiento. También prepara a estudiantes de derecho para representar a clientes del negocio con un programa clínico en el cual entrenen a los estudiantes en la representación de pequeñas empresas. Todo el trabajo del cliente es realizado por los estudiantes de derecho que son supervisados de cerca por los abogados supervisores en la Clínica de la Pequeña Empresa de la Universidad de Oregon, que también están practicando como abogados del negocio. Entre en contacto con el SBC en bizlaw.uoregon.edu/sbc.
- El ejecutivo de cuentas de su banco conoce muy bien su zona, inclusive el promedio de ingresos, el nivel de competencia, los inmuebles y los valores de las rentas. Si toma la iniciativa, los oficiales de su banco

pueden resultar de gran ayuda. Fijar una línea de crédito con su banco puede ayudarle a desarrollar una relación saludable con el ejecutivo de cuentas de su banco y mantener un buen historial de pago es una ventaja a la hora de solicitar préstamos comerciales.

- Consulte a los corredores de seguros sobre la cobertura necesaria para su actividad comercial y por el valor aproximado de las primas. Dado que los seguros constituyen un mercado competitivo, consulte a varios agentes para establecer una comparación tanto de la cobertura sugerida y de las primas.
- Visite su biblioteca local. El bibliotecario puede ayudarlo a encontrar la información que necesita.
- Verifique las asociaciones comerciales más importantes y la Cámara de Comercio local.

PASO 2 – PLANIFICACIÓN

Asistente de Negocios

El asistente de negocios, [Business Wizard](#) es un servicio en línea ofrecida por la Secretaria de Estado. Los usuarios responden un cuestionario breve para generar una lista de referencia personalizada:

- Contactos para obtener licencias del gobierno
- Contactos para obtener información sobre la inscripción
- Contactos sobre el marco regulatorio
- Contactos para la organización
- Contactos de la ciudad
- Contactos del condado

La lista de referencia contiene los números telefónicos de los contactos clave de la agencia y los enlaces de Internet a los formularios, publicaciones e información pertinentes acerca de los requisitos para hacer negocios en Oregón.

Escriba un Plan de Negocios

Si usted apenas está comenzando o posee ya una pequeña empresa, la realización de un plan empresarial básico le ayudará a tener éxito. ¿Necesita ayuda en escribir un plan empresarial? La Administración de Pequeñas Empresas (SBA) ofrece una herramienta gradual “[Para Construir Su Plan Empresarial](#).” La Contestación de algunas preguntas esenciales le ayudará a aclarar y a organizar lo que usted sabe ya - o necesite saber - sobre sus operaciones comerciales. Una imagen clara de los fundamentales de su negocio creará una fundación fuerte para construir nuevas ideas, mercados, y estrategias. La Realización de un plan empresarial provee de usted una mejor comprensión de las necesidades financieras y del potencial del beneficio de su negocio.

Búsqueda de Asesoramiento Profesional

Consulte por lo menos a dos profesionales:

- **Un abogado** - Considere contar con un abogado que examine los papeles que firma. Asesórese sobre cualquier tema legal relacionado con su negocio como por ejemplo la ley tributaria, cuestiones sobre responsabilidad civil y leyes laborales si va a contratar personal, o leyes de arrendamiento si va a rentar el lugar donde funcionará su negocio. Si no tiene un abogado, puede llamar a la Asociación de Abogados de Oregón al número gratuito 1-800-452-7636 o visite [en línea](#) para obtener una referencia.
- **Un contador** - Un contador público matriculado o un consultor impositivo autorizado puede asesorarlo y posiblemente le ahorrará dinero en impuestos si usted está comprando o comenzando un negocio. Su contador puede revisar con usted su declaración de impuestos, ayudarlo a completar los informes correspondientes y brindarle una rápida información financiera. Si no tiene un contador, puede comunicarse a la Asociación de Contadores Independientes de Oregón al 503-282-7247 o visitar [oaia.net](#), o puede contactarse con la Sociedad de Contadores Públicos Matriculados de Oregón al 503-641-7200 o visitar [orcpa.org](#) para obtener una referencia.

Financiación

Identifique la forma en que financiará su negocio. Los negocios nuevos suelen desestimar la cantidad de dinero que se necesita para poner en marcha un negocio. Un emprendedor necesita identificar tanto los costos del capital inicial como las necesidades de movimiento de efectivo para el negocio. La suma de esos dos valores, más una

reserva, es el capital que se recomienda para poner en marcha un negocio. Para más información sobre los programas de préstamo estatales y otras herramientas para aumentar el capital, compruebe las secciones de financiación de negocios en [Business Xpress](#) o [Business Oregon](#).

Programas de Asistencia Para Negocios

Los programas de asistencia comercial mencionados en esta guía se dividen en tres categorías: gestión y servicios técnicos, los recursos financieros, y la comercialización y la asistencia al comercio internacional. Sin embargo, algunos de los programas proporcionan ayuda en más de un área. **Nota:** Esta no es una lista completa de los recursos disponibles en Oregon; esta lista está destinada a dar algunos contactos iniciales para la asistencia en estas áreas.

GESTIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS

[Business Xpress](#) proporciona información y asistencia para ayudar a hacer crecer su negocio. Business Oregon proporciona informes y servicios para y sobre negocios de Oregon.

Centro de Desarrollo de Negocios Pequeños (SBDC)

Los [Centros de Desarrollo para Negocios Pequeños](#) ofrecen una variedad de servicios a los negocios de la comunidad. Los servicios incluyen asesoramiento comercial, entrenamiento y referencias, y están concebidos tanto para negocios en curso como para negocios nuevos.

Los Centros de Desarrollo para Negocios Pequeños (SBDC) – ubicados en todo el estado - dictan clases que brindan información básica de soporte para los individuos que están comenzando un negocio. Los centros (SBDC) también ofrecen publicaciones y otros recursos que pueden serle de utilidad. Asistencia adicional está disponible en las áreas de comercio internacional y la transferencia de tecnología.

Para más información sobre los servicios ofrecidos, llame a la Oficina principal de los centros SBDC o al SBDC de su área. Existe un SBDC en cada colegio comunitario de Oregon y en otras dos instituciones educativas estatales.

Oregon SBDC Network Office

1445 Willamette St. Suite # 5

Eugene, OR 97401

541-463-5250

541-345-6006 (fax)

bizcenter.org

[Albany](#)

[Gresham](#)

[Milwaukie](#)

[Roseburg](#)

[Bend](#)

[Klamath Falls](#)

[North Bend](#)

[Salem](#)

[Clackamas](#)

[La Grande](#)

[Ontario](#)

[Seaside](#)

[Eugene](#)

[Lincoln City](#)

[Pendleton](#)

[The Dalles](#)

[Grants Pass](#)

[Medford](#)

[Portland](#)

[Tillamook](#)

SCORE “Consejero para Negocios Pequeños de América”

Si quiere un asesor individual, póngase en contacto con el Capítulo SCORE **más cercano** según las direcciones que se enumeran a continuación: Cuando se comunique por teléfono, por favor pregunte por “Asesoramiento SCORE”.

SCORE Chapter #566
 Clark College
 SCORE, TBG 232
 1933 Fort Vancouver Way
 Vancouver, WA 98663
 (360) 699-1079
info@scorevancouver.org
ftvancouver.score.org

SCORE Chapter #11
 601 SW Second Avenue, #950
 Portland, OR 97204-3192
 (503) 326-3441
 (503) 326-2808 Fax
scorepdx@wa-net.com
portlandor.score.org

SCORE, Central Oregon Chapter #701
 PO Box 6416
 Bend, OR 97708
 (541) 316-0662
office@centraloregonscore.org
centraloregon.score.org

SCORE Chapter #416
 c/o Chamber of Commerce
 1401 Willamette Street
 Eugene, OR 97401
 (541) 465-6600
 (541) 484-4942 Fax
score@eugenechamber.com
willamette.score.org

SCORE Chapter #460
 P.O. Box 4024
 Salem, OR 97302-1024
 (503) 370-2896
score460@gmail.com
salem.score.org

Se puede obtener Asesoramiento Electrónico vía la página score.org.

Departamento de Desarrollo Comercial de Oregón

El Departamento de Desarrollo de Negocios de Oregón (conocido comercialmente como "Business Oregón") trabaja para mantener y crear trabajos en el estado. En sociedad con el sector privado, la agencia de desarrollo comercial del estado brinda servicios directos como por ejemplo acceso a capital, asesoramiento en los sistemas de fabricación más modernos, asistencia con los mercados internacionales, reclutamiento de personal y más. El departamento brinda información y ofrece un directorio de recursos, principalmente del sector público, para que los clientes que ya cuentan con ideas y planes de negocio sepan dónde empezar a buscar ayuda. Aquellas personas interesadas en hacer negocios en Oregón también deben investigar otras fuentes de recursos del ámbito privado.

Business Oregon
 775 Summer Street NE, Ste. 200
 Salem, OR 97301-1280
 503-986-0123
 1-800-735-2900 (TTY)
oregon4biz.com

Contacto de las oficinas regionales de Desarrollo de Negocios de "Business Oregón"

<http://www.oregon4biz.com/directory.php?d=1>

Condados: Clatsop, Columbia, Tillamook	503-791-2732
Condados: Clackamas, Hood River, Multnomah, Wasco, Washington	503-229-5115
Condados: Baker, Grant, Malheur, Morrow, Umatilla, Union, Wallowa.....	541-508-3147
Condados: Marion, Polk, Yamhill	503-837-1808
Condados: Crook, Deschutes, Jefferson, Gilliam, Sherman, Wheeler	541-318-7923
Condados: Clackamas, Multnomah, Washington	503-580-2680
Condados: Benton, Lane, Lincoln, Linn.....	541-346-8620
Condados: Harney, Jackson, Josephine, Klamath, Lake	541-219-2825

Condados: Coos, Curry, Douglas	541-267-4651
Reclutamiento de negocios	503-894-0160; 503-551-0997
Financiación de las empresas	503-986-0172
Comercio internacional	503-229-5221
Telecomunicaciones	503-508-0178

Programas de Asistencia Para Negocios Emergentes

Existen numerosas organizaciones que ofrecen asistencia para negocios pequeños, en especial para los negocios de los grupos minoritarios, los que son propiedad de mujeres y de veteranos discapacitados. Estas organizaciones brindan recursos para asistencia técnica y estimulan oportunidades económicas enfocadas de estos negocios en todo el estado.

Asociación de emprendedores minoritarios de Oregón (OAME)

La Asociación de Emprendedores Minoritarios de Oregón (Oregón Association of Minority Entrepreneurs, OAME) es una organización sin fines de lucro que lleva una base de datos de oportunidades comerciales que se cruzan con los datos de todos sus miembros. La asociación tiene varios programas crediticios a disposición de sus miembros. Mantiene una unidad para el desarrollo de negocios y salas de conferencia para celebrar reuniones o eventos. Para obtener más información, póngase en contacto con OAME, 731 N. Hayden Meadows Drive Portland, OR 97217, teléfono 503-249-7744, o visite la página Web en oame.org.

Oficina de Certificación para la Inclusión y Diversidad de Negocios (COBID)

La Oficina de Certificación para la Inclusión y Diversidad de Negocios administra a los negocios perjudicados, la minoría y las mujeres negocio, el veterano discapacitado del servicio, y los programas emergentes de la certificación de la pequeña empresa. Como la única autoridad de la certificación en Oregón, COBID proporciona servicios “todo en uno” de la certificación. Estos programas de la certificación crean un terreno de juego justo mientras que proporcionan negocios la oportunidad de hacer una oferta en proyectos públicos meta-orientados, promoviendo la diversidad y la inclusión. COBID, una unidad dentro del Negocio Oregón, está encuentra en la 725 Summer St NE, Ste, 200 Salem, OR 97301-1280, 503-986-0069, o visita oregon4biz.com.

ONABEN – Una Red de Negocios Nativos Americanos

[ONABEN](http://www.onaben.org/), (Nuestra Red del Negocio del Nativo Americano), fundado en 1991, es una organización sin fin de lucro nacional que sirve empresarios y las tribus en el Noroeste Pacífico. Desde el inicio, ONABEN ha estado logrando su misión como un promotor, un facilitador, y proveedor de contenidos para una red de los Centros de Desarrollo para Pequeños Negocios y proyectos patrocinados por las tribus. Su crecimiento a lo largo de los años refleja el crecimiento del espíritu emprendedor en País Indio. ONABEN se puede encontrar en línea en <http://www.onaben.org/>.

Programa Calle Principal de Oregón

El programa Calle Principal de Oregón funciona con las comunidades para desarrollar las estrategias completas, ampliadas de las revitalizaciones basadas en los activos únicos de una comunidad, el carácter, y la herencia. Los servicios son basados en el exitoso Enfoque de la Calle Principal de Oregón (Oregon Main Street Approach®) desarrollado por la Confianza Nacional para la Preservación Histórica e incluyen el entrenamiento y la asistencia técnica. La meta es construir a las comunidades de alta calidad, habitables, y sostenibles que crecerá la economía de Oregón mientras que mantienen un sentido del lugar.

El programa [Calle Principal de Oregón](http://www.oregonmainstreet.com) se encuentra en la oficina Estatal de la Herencia de Oregón, Departamento de Parques y Recreación, 725 Summer St NE, Suite C, Salem OR 97301, teléfono 503-986-0670.

Asistencia en Telecomunicaciones

"Business Oregon" brinda asistencia técnica y entrenamiento, consultoría, planificación y asistencia financiera a las comunidades rurales o en dificultades para mejorar el acceso a los servicios más modernos, diversificar las rutas y aumentar el ancho de banda. Para obtener más información, llame al 503-508-0178 o visite la página oregon4biz.com.

Clínica Legal para Negocios Pequeños (SBLC)

La Clínica sobre cuestiones legales para negocios pequeños (SBLC) ubicada en la Escuela de Derecho Lewis & Clark, brinda servicios de asesoría legal para transacciones comerciales a negocio con bajos ingresos y emergentes, principalmente a los que son propiedad de mujeres, grupos minoritarios o migrantes recientes. Como parte de la Escuela de Derecho Lewis & Clark, la SBLC ofrece un valioso entrenamiento participativo para los futuros abogados de negocios al tiempo que brinda un servicio a aquellos que más lo necesitan. Los clientes que se inscriben en el Programa de Prácticas de la SBLC trabajan con estudiantes de derecho de los últimos años quienes trabajan bajo la estrecha supervisión del profesor de derecho a cargo de la clínica. Para obtener más información, visite [en línea](#).

Mercy Corps Northwest

Mercy Corps Northwest proporciona apoyo y entrenamiento para los pequeños negocios, así como las cuentas de desarrollo individuales (IDA's) para los empresarios calificados. [El Centro de Negocios de las Mujeres \(WBC\)](#) en Mercy Corps Northwest trabaja para ayudar a mujeres de bajos ingresos motivadas para mejorar sus vidas a través de crear o expandir una pequeña empresa. El WBC proporciona la financiación, ahorros emparejados y otros servicios que ayudan a clientes a aumentar su autosuficiencia económica con la actividad por cuenta propia. Los programas de Mercy Corps Northwest sirven mujeres, hombres, minorías y a veteranos.

Asistencia de Empleo por Cuenta Propia (SEA)

El programa de Asistencia de Empleo por Cuenta Propia (SEA) permite a los solicitantes calificados de seguro de desempleo para iniciar o expandir un negocio mientras recibe beneficios de desempleo. Participantes aprobados luego trabajan a tiempo completo en su empresa de trabajo por cuenta propia en lugar de buscar trabajo. Los ingresos obtenidos de su negocio SEA aprobado mientras que en la evaluación ambiental no va a reducir la cantidad de su beneficio semanal. SEA es un programa para los demandantes de desempleo determinados que probablemente agotarán sus beneficios de desempleo antes de que puedan encontrar trabajo en su ocupación regular. Cuando usted solicita SEA, se evalúa su idea de negocio, y usted debe continuar buscando trabajo hasta que esté aprobado para el programa por escrito. Por favor vaya a workinginoregon.org o comuníquese con la Unidad de Programas de Formación del Departamento de Empleo de Oregon al 1-800-436-6191.

Oficina de Asistencia para la Pequeña Empresa

[La Oficina de Asistencia para la Pequeña Empresa](#) sirve como una voz independiente para los pequeños negocios dentro del gobierno estatal. [La defensora de pequeños negocios](#) ayuda a los empresarios investigando y ayudando a resolver las quejas de negocios acerca de las agencias estatales.

Obtenga Ayuda

Si cree que su negocio ha sido tratado de manera injusta o irrazonable por una agencia estatal y has tratado de resolver el problema sin éxito, solicite ayuda [en línea](#), [correo electrónico](#), o llame la oficina de asistencia para la pequeña empresa al 1-844-469-5512.

Oficina Del Defensor Nacional

La misión del Defensor Nacional es ayudar a las pequeñas empresas cuando experimentan acciones reguladoras federales excesivas o injustas de la aplicación, tales como auditorías o las investigaciones repetidores, las multas excesivas, las penas, las amenazas, la venganza, o la otra acción injusta de la aplicación por una agencia federal. Aprenda más sobre la [Oficina del Defensor Nacional](#) o archive una [denuncia en línea](#).

Office of the National Ombudsman

409 3rd Street, SW, Suite 7125
Washington, DC 20416
Toll-free 888-734-3247
TTY 800-877-8339

RECURSOS FINANCIEROS

El gobierno federal y los gobiernos estatales y locales brindan asistencia financiera a los negocios pequeños mediante programas de préstamos. Estos programas de préstamos no dan más que el 30-50 por ciento de financiación para una propuesta comercial y los solicitantes deben demostrar que tienen el capital suficiente para financiar el negocio, además del préstamo. Los solicitantes del préstamo deben demostrar capacidad de reembolso, suficiente habilidad para la gestión y compromiso para operar el negocio con éxito.

Muchas ciudades y condados de Oregón cuentan con programas de desarrollo económico que también incluyen ayuda financiera. El negocio debe contactarse con la ciudad y el condado donde está ubicado, o donde está interesado en ubicarse, para consultar sobre los detalles de los programas.

A continuación aparece una lista con algunos de los recursos financieros disponibles para los negocios pequeños. Póngase en contacto con el Centro de Desarrollo para Negocios Pequeños local o con las agencias de desarrollo económico locales para obtener más información.

Fondos Locales para Prestamos Rotatorios

Existen muchos fondos para préstamos rotatorios administrados por los gobiernos locales y grupos de desarrollo para la financiación de negocios pequeños. En muchos casos, los fondos provienen del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano a través del Estado de Oregón o de la Administración Nacional para el Desarrollo Económico. Para más información, póngase en contacto con la Administración para el Desarrollo Económico de EE. UU. en el teléfono 503-326-3078.

Direcciones de Contacto de Fondos para Prestamos Rotatorios de Oregon

[Portland Development Commission](#)

1900 SW Fourth Ave Suite 100
Portland, OR 97201
503-823-3201

[Cascades West Financial Services, Inc.](#)

100 High St. SE, Ste. M-210
Salem, OR 97301
503-990-6860

[Mid-Columbia Economic Development District](#)

515 East Second Street
The Dalles, OR 97058
541-296-2266

[Oregon Cascades West Council of Governments](#)

1400 Queen Ave. SE
Albany, OR 97321
541-967-8551

[CD Business Development Corporation](#)

744 SE Rose Street
Roseburg, OR 97470
541-672-6728

[Southern Oregon Regional Economic Development Inc.](#)

332 West Sixth St.
Medford, OR 97501
541-773-8946

[Central Oregon Intergovernmental Council](#)

334 NE Hawthorne Avenue
Bend OR 97701
phone 541-548-8163

[NE Oregon Economic Development District](#)

101 NE First St Suite 100
Enterprise, OR 97828
541-426-3598
1-800-645-9454

Prestamos de la SBA y Programas de garantías para Préstamos

La Administración de Negocios Pequeños (Small Business Administration, SBA) de EE. UU. es una agencia federal creada por el Congreso para ayudar a los negocios pequeños. La SBA ofrece asistencia financiera a los negocios pequeños a través de programas de préstamos garantizados. Para obtener información sobre los programas de préstamos, póngase en contacto con U.S. Small Business Administration, 601 SW Second Ave, Suite 950, Portland, Oregon 97204-3192, llame al 503-326-2682, o [visite SBA en línea](#).

La SBA también auspicia programas de asesoramiento comercial y asistencia para el desarrollo de negocios, el comercio internacional y también para obtener contratos con el gobierno. Además, la SBA brinda asistencia para mujeres y grupos minoritarios que se dedican al comercio.

Asistencia para el Desarrollo de Negocios

Business Oregon se centra en crear las oportunidades para las compañías de Oregon. Estas oportunidades pavimentan la manera para que los negocios amplíen la producción, incorporen nuevos mercados globales, competir y ganar en la economía global. Ya sea través de sus propios programas y experiencia, emparejando los clientes con socios especializados, el trabajo de Business Oregon es apoyar los negocios de Oregon. Business Oregon tiene los oficiales del desarrollo de negocios situados a través del estado para trabajar de cerca con negocios y funcionarios locales. Business Oregon ayuda a los negocios tener acceso a capital, encontrar propiedad industrial, exportar a los mercados globales, e identifica incentivos disponibles para negocios. El Personal tiene una gran cantidad de experiencia para hacer todo esto y pueden ayudar a identificar qué programas o ayuda son los más adecuados para ayudar a crecer las industrias de Oregon. Para más información, llame 503-986-0123 o visite oregon4biz.com.

Asistencia para la Pequeña Empresa

Business Oregon trabaja con los empresarios y las pequeñas empresas en Oregon para aumentar su potencial para el éxito. El departamento coordina con los fondos de riesgo, las organizaciones emprendedores, y los proveedores de servicios ayudándolos a encontrar diferentes fuentes para obtener el aporte de capital. Facilita el flujo de comunicaciones y los contactos entre los diferentes proveedores de servicios, incluyendo los centros de desarrollo de negocios pequeños, contrataciones con el gobierno, negocios de minorías y otras organizaciones de negocios pequeños. Para obtener más información, llame al 503-986-0123 o visite la página oregon4biz.com.

Acceso a los Mercados

Los analistas de comercio internacional y los representantes de comercio exterior que se desempeñan en "Business Oregon" pueden ayudar a las compañías de Oregon a colocar sus productos y servicios en los mercados internacionales. Las empresas de Oregon necesitan una amplia gama de herramientas y recursos para mantener la rentabilidad en una economía global compleja altamente competitiva en lo tecnológico. Los expertos en estrategias globales de Business Oregon facilitan el acceso de las compañías de Oregon a los mercados internacionales brindando asesoramiento comercial personalizado, investigación de mercado, estrategias de penetración en los mercados y subsidios para presentarse en exposiciones comerciales internacionales. Para obtener más información, llame al 503-229-5006 o visite la página oregon4biz.com.

Otros recursos relacionados con la exportación incluyen:

- Contratos con el gobierno de EE. UU. 541-736-1088
- Teléfono de contacto del gobierno estatal de Oregon: 503-378-4642
- Cómo iniciarse en el comercio internacional: 503-274-7482
- Exportación de productos agrícolas: 503-872-6600

Acceso al Capital

"Business Oregon" cuenta con un equipo de profesionales preparados para satisfacer las necesidades financieras de las empresas a través de programas de préstamo prediseñados o conectando a un proveedor de servicios con el negocio más apropiado. Para obtener más información, llame al 503-986-0172 o visite oregon4biz.com.

Se pueden conseguir líneas de crédito sobre bienes de capital y sobre el capital de trabajo a través de organizaciones regionales y locales para el desarrollo económico, la Administración de Negocios Pequeños y otras agencias estatales. Para obtener más información sírvase llamar a:

- [Administración de Negocios Pequeños](#), garantías de préstamos: 503-326-2682.

Los Centros de Desarrollo para las Pequeñas Empresas de Oregon (SBDC) ofrecen asistencia para el acceso al capital en todo el estado. Visite <http://bizcenter.org/240-capital-access-team>.

Oferta de exención interior de Oregon, conocido como Oferta Pública de la Comunidad (CPO)

La Mayoría de las pequeñas empresas de Oregon pueden aumentar hasta \$250.000 en capital por año con la venta interior de seguridades a los residentes de Oregon. Los residentes de Oregon pueden invertir hasta \$2.500 en cualquier compañía con un CPO activo por año. Las seguridades se ofrecen a través de [Hatch Oregon](#) y [Chroma.Fund](#).

Para más información sobre el uso a un CPO para reunir el capital para su negocio, compruebe [en línea](#). Usted puede encontrar una lista actual de limaduras del negocio [en línea](#), también.

MARKETING & COMERCIO INTERNACIONAL

Business Oregon

Los analistas de comercio internacional y los representantes de comercio exterior que se desempeñan en "Business Oregon" pueden ayudar a las compañías de Oregon a colocar sus productos y servicios en los mercados internacionales. Las empresas de Oregon necesitan una amplia gama de herramientas y recursos para mantener la rentabilidad en una economía global altamente competitiva y tecnológicamente compleja. Nuestros expertos en estrategias globales facilitan el acceso de las compañías de Oregon a los mercados internacionales brindando asesoramiento comercial personalizado, investigación de mercado, estrategias de penetración en los mercados y subsidios para presentarse en exposiciones comerciales internacionales.

Para obtener más información, visite la página oregon4biz.com.

Programa de Asistencia para Contratos con el Gobierno

El Programa de Asistencia para Contratos con el Gobierno (Government Contract Assistance Program, GCAP) es el Centro de Obtención de Asistencia Técnica (Procurement Technical Assistance Center, PTAC) de Oregon que ayuda a los negocios a participar exitosamente en las contrataciones de los gobiernos federales, estatales y locales. El GCAP ofrece 1) asesoramiento gratuito sobre todos los aspectos de la contratación con el sector público; 2) talleres de capacitación y conferencias; y 3) un servicio computarizado de cruzamiento de datos que automáticamente relaciona a un negocio con las licitaciones abiertas por el sector público nacional, estatal y local, y envía diariamente por correo electrónico la información pertinente. Por ejemplo, si un negocio de Oregon fabrica un producto o presta un servicio, el servicio de cruzamiento de ofertas GCAP envía un correo electrónico al negocio cada vez que su perfil coincide con una solicitud de cualquier agencia federal, estatales, local y agencias gubernamentales internacionales. El GCAP ofrece el servicio de información de ofertas por un período de prueba gratuito de 60 días, después de este período de prueba se cobra una cuota de suscripción anual.

El GCAP brinda capacitación en varios temas para su negocio, incluyendo inscripciones y certificaciones, evaluación del mercado, peticiones, ofertas y propuestas y el potencial de que su negocio esté en el calendario de la GSA. Para obtener más información, póngase en contacto con GCAP, 1144 Gateway Loop, Suite 203, Springfield, OR 97477, visite la página Web en gcap.org o llame al 541-736-1088, 1-800-497-7551.

OSBDCN Centro de Comercio Internacional

Los centros de desarrollo para las pequeñas empresas (SBDC) de Oregon asisten en el comercio internacional por medio de OSBDCN Centro de comercio mundial ubicado en colegio comunitario SBDC en Portland. Visite <http://bizcenter.org/go-global/how-can-we-help>

Marketing de Productos Agrícolas

El Departamento de Agricultura de Oregon trabaja para promover, para desarrollar, y para ampliar los mercados nacionales e internacionales para los productos agrícolas de Oregon. El Personal trabaja con los productores, las cooperativas y los procesadores; organiza misiones comerciales en el extranjero, y actúa como anfitrión para los delegados extranjeros entrantes del negocio. Para más información contacto con ellos en:

Oregon Department of Agriculture
Agricultural Development and Marketing Division
1207 NW Naito Parkway, Suite 104
Portland, OR 97209-2832
503-872-6600; Fax: 503-872-6601
Agmarket@oda.state.or.us.

El Departamento de Agricultura de Oregon también produce la enciclopedia agrícola de Oregon. La enciclopedia combina información sobre el boletín de estadísticas agrícolas de Oregon, la guía de agricultores de Oregon y el directorio de recursos agricultura de Oregon en una referencia útil de hechos, leyes y recursos para la agricultura de Oregon. Visite en línea la [enciclopedia agrícola](#).

Centro de Asistencia a la Exportación de Portland

El Centro de Asistencia a la Exportación de Portland brinda asistencia a las compañías de Oregon y del sudoeste de Washington que quieren incrementar sus exportaciones y expandirse en el mercado global. El Centro de Exportación es el punto de acceso rápido para todos los programas nacionales de asistencia a la exportación y ofrece asesoramiento comercial en las siguientes áreas: Información sobre los mercados extranjeros, contactos internacionales, promoción de productos y financiación para la exportación, y préstamos garantizados para la exportación otorgados por la SBA.

[El Servicio Comercial del Departamento de Comercio de EE. UU.](#) Ofrece:

- Investigación y asesoramiento para la identificación de los mercados internacionales adecuados
- Identificación de potenciales representantes y distribuidores internacionales
- Participación en ferias comerciales internacionales
- Calificación de socios comerciales internacionales
- Desarrollo de documentos internacionales
- Servicios de comercio electrónico

Export Assistance Center, Portland

One World Trade Center
121 SW Salmon Street, Ste. 242
Portland, OR 97204
(503) 326-3001

[La Administración para Negocios Pequeños de EE. UU.](#) Ofrece:

- Investigación y asesoramiento para la identificación de métodos, estrategias y programas
- Información para solicitar préstamos a la SBA para financiar exportaciones de los negocios pequeños
- Servicios de presentación de solicitudes para el Programa Capital de Trabajo para la Exportación de la SBA
- Información sobre los programas de seguro para créditos de exportación y un índice de corredores

Oregon District Office

620 SW Main Street Suite 313
Portland, OR
Phone: 503-326-2682
Fax: 503-326-2808

PASO 3 –SELECCIONE LA ESTRUCTURA Y NOMBRE DE SU NEGOCIO

Considere muchos factores al elegir la mejor forma o estructura de la propiedad del negocio. La decisión que usted toma puede tener un impacto en aspectos múltiples de su negocio y vida personal, incluyendo impuestos y responsabilidad. Consulte el asesor legal y a un contador antes de decidir el tipo de entidad empresarial para formar.

Cómo Elegir una Estructura Comercial

En tanto existen muchas estructuras de organización comercial diferentes entre las que usted puede elegir, esta guía enfatiza principalmente los cinco tipos más comunes que se usan en Oregon - Propietario Único, Sociedad General, Compañía de Responsabilidad Limitada, Corporación y Corporación sin fines de lucro.

Titularidad, responsabilidad, control de gestión y los impuestos son apenas algunas de las consideraciones principales a tener en cuenta al elegir la estructura de la organización comercial. Cada tipo de estructura tiene sus propias ventajas y desventajas. Si tiene dudas sobre la forma que mejor se adapta a su situación particular, considere consultar a:

- Un abogado;
- Un contador público matriculado;
- Uno de los Centros para el Desarrollo de Negocios Pequeños de Oregon;
- Si la actividad comercial comprende una industria regulada, póngase en contacto con el estado licenciante o la agencia regulatoria apropiada.

Compañía de Beneficio

Una Corporación, Corporación Profesional o Compañía de Responsabilidad Limitada también puede optar por convertirse en una Empresa de Beneficio.

Una Empresa de Beneficio de Oregon es un tipo de la Corporación de Compañía de Responsabilidad Limitada (LLC) que quiere tener en cuenta el impacto en la sociedad y el medio ambiente, además de obtener ganancias en el proceso de toma de decisiones de la empresa. Empresas de Beneficios se diferencian de corporaciones tradicionales y las LLC en cuanto a su finalidad, responsabilidad escolar y la transparencia. El propósito es crear un beneficio público, que se define como "un efecto significativo positivo en la sociedad y el medio ambiente, considerado en su conjunto, a partir de los negocios y operaciones de la empresa." Una Corporación de Oregon, Corporación Profesional o Compañía de Responsabilidad Limitada que le gustaría ser una Empresa de Beneficios debe:

- Incluir una declaración (por lo general en las disposiciones opcionales) en los Artículos de Incorporación u Organización que dice: "La Corporación (o Compañía de Responsabilidad Limitada) es una empresa de beneficio sujeto a los artículos ORS 60.750-ORS60.770 de las Leyes de Oregon."
- Adoptar un estándar de terceros para evaluar el desempeño en contra, y
- Anualmente elaborar un informe de beneficios que identifica las acciones y los métodos utilizados para proporcionar un beneficio público en general o específica, todas las circunstancias que dificultaban o impedían un beneficio, y evaluar qué tan bien la empresa en beneficio cumplió o excedió el estándar terceros.

Para obtener más información sobre cómo convertirse en un beneficio de la empresa Oregon, por favor visite nuestra página web <http://sos.oregon.gov/business/Pages/benefit-company.aspx>

Tipos de Estructura de Organización de Empresa

	PROPIETARIO ÚNICO	SOCIEDAD GENERAL	COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CORPORACIÓN	CORPORACIÓN SIN FINES DE LUCRO
REQUISITO DE INSCRIPCIÓN ¹	No es necesario, salvo para el nombre comercial asumido	No es necesario, salvo para el nombre comercial asumido	Sí, presentación de artículos de organización y reportes anuales	Sí, presentación de artículos de incorporación y reportes anuales	Sí, presentación de artículos de incorporación y reportes anuales
DOCUMENTACIÓN QUE LAS REGULA ²	Un plan de negocios es recomendado	Contrato de Sociedad	Contrato de funcionamiento	Estatutos	Estatutos
TITULARIDAD	Propietario único	Dos o más socios (propietarios)	Uno o más socios (propietarios)	Uno o más accionistas (propietarios)	No hay propietarios. Los bienes se deben donar a otra Sociedad sin fines de lucro al momento de la disolución
RESPONSABILIDAD ³	Responsabilidad personal ilimitada por deudas propias y del negocio	Responsabilidad personal ilimitada por deudas de la sociedad, incluidas las acciones de los socios	Los socios (propietarios) tienen responsabilidad limitada por las deudas de la LLC	La responsabilidad de los accionistas está limitada a la pérdida de la inversión aportada	Los operadores no son personalmente responsables por las deudas de la sociedad
CONTROL DE GESTIÓN ⁴	El propietario toma las decisiones	El contrato de Sociedad establece el control de los socios y la responsabilidad en la toma de decisiones	Los miembros gestionan o los propietarios pueden designar a un gerente de conformidad con los Artículos de la Organización	Los accionistas eligen directores para que fijen políticas y designen funcionarios	Puede haber miembros que pueden elegir directores; debe tener directores que fijen políticas y designen funcionarios
IMPUESTOS ⁵	El propietario informa y paga sus impuestos según su declaración personal de impuestos	Cada socio informa y paga su porción de impuestos según la declaración personal de impuestos	Se elige entre pagar impuesto a las ganancias como sociedad comercial o anónima	La sociedad anónima paga impuesto a las ganancias; los accionistas pagan impuestos sobre los dividendos	Las organizaciones sin fines de lucro pagan impuesto a los ingresos, salvo que estén exentas

Elige un Nombre Comercial

¿Qué nombres son “Disponibles”?

El nombre comercial que usted escogió debe estar disponible a fin de poder inscribirlos, es decir, que no exista ningún otro negocio con nombre idéntico que tenga registro activo en la base de datos de la División Corporativa. Pueden existir negocios con ese nombre que hayan dejado vencer o terminar el registro. Pueden existir negocios en otros condados de Oregón, estados o países que operen comercialmente con ese nombre. Inclusive puede haber negocios que operen con ese nombre en Oregón pero que no se hayan registrado aún. Los registros de la División Corporativa no incluyen todos los negocios que pueden estar utilizando un nombre. Si el nombre aún no se ha registrado en forma activa en la base de datos, está disponible para que usted lo inscriba en el registro público.

¹ El registro del nombre comercial asumido es requerido cuando el nombre “real y verdaderos” de los dueños no es parte del nombre comercial

(**Observación:** el nombre de la corporación y la compañía de responsabilidad limitada es el nombre “real y verdadero”)

² Los documentos que regula las entidades comerciales son internas a la empresa, no se presentan ante la división corporativa

³ Protección de responsabilidad limitada puede ser perdido por medio de las cortes en caso de fraude o mala conducta

⁴ Caridades (corporaciones de beneficio público sin fines de lucro) debe tener al menos tres directores

⁵ Impuestos adicionales se pueden aplicar a los negocios, la nómina, y la propiedad

Ahora bien, que el nombre simplemente esté "disponible" no quiere decir que sea aconsejable registrarlo. Para obtener mayor información, consulte la sección "Protección y Defensa de su Nombre".

La ley exige que el Secretario de Estado acepte nombres que sean "distinguidos en el registro". Un nombre comercial es "distinguido" cuando no es la copia exacta de un nombre que ya ha sido registrado. Una palabra, el orden de las palabras clave, el agregado de números, una ortografía innovadora o incluso la diferencia de una letra en un nombre no es suficiente para diferenciarlo de otro nombre que figure en la base de datos ni para hacerlo distinguido. Además, un nombre comercial asumido se inscribe en un condado, de manera que puede haber nombres idénticos en la base de datos pero relacionados con otros condados.

Usted puede [verificar la disponibilidad de un nombre](#) antes de presentar la solicitud. La verificación de la disponibilidad de un nombre no garantiza que continúe disponible cuando la División Corporativa reciba la solicitud de inscripción.

¿Que son Nombres "Reales y Verdaderos"?

Un nombre "real y verdadero" significa el primer nombre, el segundo nombre o la inicial y el apellido de cada titular del negocio. Para las corporaciones, las compañías de responsabilidad limitada y otras entidades comerciales, el nombre del negocio registrado en la División Corporativa es el nombre real y verdadero del negocio.

Nombres Comerciales Asumidos

El nombre de un negocio debe inscribirse en la División Corporativa como nombre comercial asumido si el nombre "real y verdadero" de cada una de las personas a cargo del negocio no figura en el nombre comercial. El nombre "real y verdadero" de cada persona debe incluir el primer nombre, el segundo nombre o la inicial y el apellido. Los seudónimos no son nombres "verdaderos" y no se pueden inscribir como nombres comerciales asumidos. Si existen palabras que sugieren propietarios adicionales, como por ejemplo "compañía" o "asociados", el nombre de la sociedad debe inscribirse.

La inscripción de un nombre comercial que incluya los nombres "real y verdaderos" de todos sus propietarios es opcional. No es necesario inscribir el nombre comercial asumido de una corporación, de una compañía de responsabilidad limitada o de una Sociedad de responsabilidad limitada, salvo que quiera usar el nombre sin indicar el tipo de entidad.

Si una persona ejerce el comercio con un nombre comercial asumido sin registrar, puede carecer del derecho a presentarse ante un tribunal para iniciar o responder acciones judiciales y puede dificultarle las operaciones comerciales, por ejemplo, obtener licencias, abrir cuentas en el banco y celebrar contratos.

Dado que un nombre comercial asumido se registra en el condado, puede haber nombres idénticos en la base de datos pero relacionados con otros condados.

Ejemplos de Nombres Comerciales		
Nombre Real y Verdadero	Opera comercialmente como	
	No necesita inscribir el ABN (NCF)	Necesita inscribir el ABN (NCF)
Tom Sorenson Construction, Inc.	Tom Sorenson Construction, Inc.	Tom Sorenson Construction Tom Sorenson Homes TSC Homes
Jane Jean Jones	Jane Jean Jones Enterprises Jane J. Jones Enterprises	Jane Jones Enterprises Jane's Enterprises Jones Enterprises Jane J. Jones & Company Jane Jones & Associates
Michael Leonard Jones John Jay Smith	Michael L. Jones & John Jay Smith Michael Leonard Jones & John J Smith Michael L Jones & John J Smith Michael L Jones & John J Smith Enterprises	Michael L. Jones & John Smith Mike Jones & John Smith M. Jones & J. Jay Smith Jones & Smith M & J Enterprises

- **Propietario Único** – Si el nombre comercial no incluye el nombre “real y verdadero” del propietario del negocio, es necesario inscribirlo como un nombre comercial asumido. Para mayor información, consulte la sección anterior sobre nombres comerciales de fantasía.
- **Sociedad General** – Si el nombre comercial no incluye el nombre “real y verdadero” de cada uno de los propietarios del negocio, es necesario inscribirlo como un nombre comercial asumido. Para mayor información, consulte la sección anterior sobre nombres comerciales de fantasía.
- **Compañía de Responsabilidad Limitada** – El nombre de la compañía de responsabilidad limitada debe incluir las palabras “compañía de responsabilidad limitada” o la abreviatura “L.L.C.” o “LLC” como la denominación del tipo de sociedad al final del nombre.
- **Corporación** – El nombre de la corporación debe contener las palabras “corporación”, “limitada”, “compañía”(o sus abreviaturas) como la denominación del tipo de sociedad al final del nombre.

Observación: El nombre de la corporación o de la compañía de responsabilidad limitada inscripto en la División Corporativa es el nombre “real y verdadero” del negocio de manera que no es necesario inscribir el nombre como nombre comercial asumido, excepto que la entidad quiera utilizar el nombre sin la denominación del tipo de entidad o si quiere usar un apodo.

Protegiendo y Defendiendo su Nombre Comercial

La inscripción de su nombre no le da derecho a usarlo.

La ley exige a los propietarios de negocios que lleven un registro público de los nombres comerciales asumido y de entidades como las corporaciones, pero el derecho a usar el nombre proviene solamente del ejercicio de esos derechos a través del uso y de las acciones legales.

El registro de su nombre **no implica** que lo pueda usar legalmente. Por ejemplo, usted podría registrar “Starbucks Coffee and Tea” en la División Corporativa pero la compañía Starbucks verdadera podría iniciarle un juicio.

Además, alguien puede inscribir un nombre comercial similar al suyo pero no exactamente igual. Esto no sugiere que esas personas tienen derecho a usar ese nombre, solo significa que le han manifestado al público que quieren operar comercialmente utilizando ese nombre.

Su derecho sobre el nombre comercial se establece principalmente mediante el uso del nombre en su actividad comercial y entra en vigencia mediante una acción legal privada, **no** a través del estado de Oregón. Esto significa que necesitará litigar ante un tribunal para detener la acción del infractor.

Si se encuentra en esta situación, es muy importante que busque el asesoramiento de un abogado. Considere lo que representará en términos de pérdida de oportunidades comerciales y daño a su reputación si no obtiene el asesoramiento adecuado. Si usted compara el tiempo y los gastos que le insumirán resolver los conflictos con otros negocios con una o dos visitas a un abogado, tendrá una mejor idea de lo económicamente accesible que podría ser una consulta.

Para encontrar un abogado especializado en asuntos comerciales, consulte al [servicio gratuito de referencias de la Asociación de Abogados de Oregón](#) en el 1-800-452-7636 o consulte a otros propietarios de negocios si le pueden recomendar algún profesional.

Cuando usted está listo para seleccionar un nombre comercial o un nombre comercial asumido para su negocio, compruebe la [base de datos del Registro del Negocio](#) para saber si hay disponibilidad del nombre. Los Únicos propietarios pueden dirigir negocio bajo su propio nombre legal completo (nombre, nombre medio o inicial y apellido) o pueden elegir registrar un nombre comercial asumido. Vea los “Requisitos del Nombre Comercial” en esta guía para más información. Puede también ser útil hacer una búsqueda de la marca registrada nacional en uspto.gov (haga clic en el botón de la Marca de la Búsqueda). Usted puede ver más información sobre marcas registradas en la parte posterior de esta guía.

PASO 4 – REGISTRE SU NEGOCIO

La División Corporativa de la Secretaria de Estado de Oregon, es el lugar para registrar una Corporación, una corporación sin fines de lucro, una compañía de responsabilidad limitada, una compañía de responsabilidad limitada y el nombre asumido de la empresa. La mayoría de las clases de negocios se pueden registrar en línea a través de la [Registro Central de Negocios](#). Los formularios también están disponibles [en línea](#).

Registración de Negocios y Renovaciones

Registre en línea	Para la manera más rápida y más conveniente de registrar un negocio en Oregon, regístrese en línea .
Renovar en línea	Para la manera más rápida y más conveniente de renovar un negocio en Oregon, renueve en línea .
Entrega Expresa	Los documentos entregados a la División de Corporaciones en la dirección abajo, por las compañías de envío expreso tales como Fedex o UPS, se procesan dentro de un día laboral.
Correo EE.UU.	Por favor permita una a dos semanas para el procesamiento de documentos enviados por correo (incluyendo servicio postal de EE.UU urgente y correo expreso).

Formas para registrar también están [disponibles en línea](#). Envíe el formulario completado y la cuota de procesamiento no reembolsable, a nombre de la División de Corporaciones, a la siguiente dirección:

Corporation Division
Public Service Building
255 Capitol Street NE, Ste. 151
Salem, OR 97310-1327

Registro de Propietario Único

Un propietario único no tiene que registrarse con la División de Corporaciones, a menos que se utilice un nombre comercial asumido. Vea registro del nombre comercial a continuación para obtener más información.

Registro de una Sociedad General

Una sociedad general no tiene que registrarse con la División de Corporaciones, a menos que se utilice un nombre comercial asumido. Vea registro del nombre comercial a continuación para obtener más información.

Registro de un Nombre Comercial

Para registrar un nombre comercial envíe la aplicación del nombre comercial y una cuota no reembolsable de \$50 a la División de Corporaciones. El nombre debe ser registrado en por lo menos un condado de Oregon, pero puedes registrar lo en todos los condados de Oregon sin ningún costo adicional.

Si el nombre es distinguible y la aplicación ha sido completada de acuerdo con la ley de Oregon, la División de Corporaciones procesara el documento y vuelve un reconocimiento al cliente.

[Registre en línea](#) *La manera más rápida*

[Formularios para enviar](#) por correo

Registro de una Compañía de Responsabilidad Limitada

Para formar una compañía de responsabilidad limitada en Oregón, presente los artículos de organización y una cuota no reembolsable de \$100 a la División de Corporaciones

Si el nombre es distinguible y los artículos han sido completada de acuerdo con la ley de Oregón, la División de Corporaciones procesara el documento y vuelve un reconocimiento al cliente.

[Registre en línea](#) *La manera más rápida*

[Formularios para enviar](#) por correo

Registro de un Corporación

Para formar una Corporación domestica en Oregón, presente los artículos de incorporación y una cuota no reembolsable de \$100 a la División de Corporaciones.

Si el nombre es distinguible y los artículos han sido completada de acuerdo con la ley de Oregón, la División de Corporaciones procesara el documento y vuelve un reconocimiento al cliente.

[Registre en línea](#) *La forma más rápida de inscribirse*

[Formularios para enviar](#) por correo

Registro de una Corporación sin fin de Lucros

Para crear una corporación sin fines de lucro domestica en Oregón, presente los artículos de incorporación y una cuota no reembolsable de \$50 a la División de Corporaciones.

Si el nombre es distinguible y los artículos han sido completada de acuerdo con la ley de Oregón, la División de Corporaciones procesara el documento y vuelve un reconocimiento al cliente.

[Registre en línea](#) *La forma más rápida de inscribirse*

[Formularios para enviar](#) por correo

Registro de una Entidad Comercial Extranjera

Las entidades comerciales creadas de conformidad con las leyes de Oregón se denominan entidades comerciales locales, mientras que aquellas creadas de conformidad con las leyes de otro estado o país se denominan entidades comerciales extranjeras.

Cuando una entidad extranjera “ejerce el comercio” en Oregón, debe solicitar autorización para operar comercialmente presentando:

- 1) una solicitud de autorización para operar comercialmente,
- 2) un certificado de existencia o documento similar, o número de inscripción del estado o del país en el que se creó (la fecha del certificado debe ser dentro de los 60 días de la fecha de la solicitud), y
- 3) una cuota no reembolsable de \$275 a la División de Corporaciones.

Si el nombre es distinguible y solicitud han sido completada de acuerdo con la ley de Oregón, la División de Corporaciones procesara el documento y vuelve un reconocimiento al cliente.

[Registre en línea](#) (Solo para Corporaciones y Compañías de Responsabilidad Limitada Extranjeras)

[Formularios para enviar](#) por correo

PASO 5 – ENTENDER LAS OBLIGACIONES DE IMPUESTOS

Entender las obligaciones tributarias es una consideración importante para cualquier negocio. Es aconsejable que consulte con un asesor de impuestos profesional o con un contador que lo ayude a entender cuáles serán sus obligaciones tributarias.

Conozca los requisitos necesarios para presentar la declaración de bienes personales en la oficina del asesor de su condado. Vea la sección de impuestos de propiedad personales para negocios. También querrá verificar si existen otros impuestos que pueden ser de aplicación para su negocio.

La mayoría de los negocios necesitará solicitar un número de identificación como empleador federal (Employer Identification Number, [EIN](#)). Vea la sección de impuestos sobre la renta de esta guía para más información sobre impuestos federales y estatales.

Si usted planea contratar a empleados inmediatamente, usted puede también necesitar un Número de Identificación del Negocio (BIN), que es su número de identificación del impuesto sobre las remuneraciones del estado. Obtenga este número de declaración de impuestos de nómina en línea a través del [Registro de negocios de Oregón](#) o completando el formulario de registro de un empleador combinado disponible en el Departamento de Impuestos de Oregón o el Departamento de Empleo de Oregón. Por favor refiérase a la publicación separada [Guía del Empleador para hacer negocios en Oregón](#) para más información.

Todos los negocios necesitan presentar cada año una declaración de bienes personales en la oficina del asesor del condado. El informe deberá incluir todos los bienes personales que existan en las oficinas del negocio en la fecha de la valuación. Si su negocio posee bienes personales en más de un condado, deberá presentar una declaración por separado en cada condado. Para obtener mayor información, consulte en esta guía “Declaración de Impuestos a los Bienes Personales”.

En su condición de persona empleada por cuenta propia, puedes ser sujeto a los impuestos federales por empleo por cuenta propia si eres un propietario único o una sociedad general. Esto incluye el Medicare y los impuestos para la seguridad social. Puede ser conveniente que consulte a un asesor de impuestos profesional para determinar su responsabilidad tributaria personal como propietario de un negocio.

Solicitar el Número de Identificación Tributaria (SS-4)

Para obtener un número de identificación tributaria, puedes aplicar en línea o completando una forma SS-4. La forma SS-4 está disponible en todas las oficinas del IRS o el IRS le puede mandar la forma si llama al 1-800-829-3676. Asegúrese de incluir un número de teléfono diurno de la aplicación, en caso de requerir información adicional.

En línea: Cuando el formulario se [presenta en línea](#), se le asigna un número provisorio en forma inmediata. Dos o tres semanas después del procesamiento del formulario, se le enviará por correo una carta confirmándole su número EIN.

Teléfono: 1-800-829-4933
Necesitará tener a mano un formulario SS-4 completo.

Fax: Puede enviar por fax el Formulario SS-4 completo (PDF) al número de fax de su estado (consulte Dónde registrarse: Formularios comerciales y direcciones para registro) después de asegurarse que el Formulario SS-4 contiene toda la información solicitada. Si se determina que la entidad necesita un nuevo EIN, se le asignará uno utilizando los procedimientos adecuados para el tipo de

entidad. Si se indica el número de fax del contribuyente, se le enviará un fax con el EIN en un lapso de cuatro (4) días laborables.

Correo postal: **Internal Revenue Center**
Attn: EIN Operation
Cincinnati, OH 45999
Fax-TIN (859)669-5760
Recibirá su EIN por correo postal en un lapso de cuatro a cinco semanas.

Información de Impuesto Sobre las Ventas

Oregon no tiene un impuesto sobre las ventas. El Departamento de Ingresos ha creado un sitio web para preguntas sobre información de impuestos de ventas que incluye una [auto-autenticación "certificado de reventa"](#) que los empresarios pueden llenar a utilizar para la compra al por mayor o de la exención de impuestos de ventas sobre los bienes adquiridos en otro estado.

Información Sobre el Impuesto a los Ingresos

Impuestos Federales y Estatales a los Ingresos

Todos los negocios deben completar sus declaraciones de impuestos para el gobierno federal y para el estado de Oregon. Cuando usted pone en marcha un negocio, es importante determinar qué tipo de obligaciones tributarias tendrá y cuándo deberá pagar sus impuestos.

Esta sección identifica los formularios de los impuestos federales y estatales que presentan los diferentes tipos de entidades comerciales para cumplir con sus obligaciones tributarias por impuesto a los ingresos. No obstante, para conocer los requisitos y obligaciones más específicos, sírvase comunicarse con el Servicio de Impuestos Internos (IRS) y el Departamento de Ingreso de Oregon.

Para información sobre impuestos federales: Oregon:

Internal Revenue Service
1220 SW Third Avenue
Portland, OR 97204

1-800-829-4933 en Oregon
irs.gov

Para información sobre impuestos de

Oregon Department of Revenue
955 Center Street NE
Salem, OR 97301-2555

503-378-4988
1-800-356-4222
oregon.gov/DOR

Impuestos a los Ingresos para un Propietario Único

Los propietarios únicos deben presentar el Formulario 1040 con un Anexo C o un Anexo C-EZ para cumplir con sus obligaciones tributarias federales por impuesto a los ingresos. Un propietario único es responsable por el impuesto al Seguro Social y por el impuesto de autoempleo, que se presenta en el Anexo SE si el beneficio neto es de \$ 400 o más.

Para cumplir con las obligaciones del estado, el propietario único presenta el Formulario 40 estatal con una copia del Formulario 1040 federal. El propietario único puede estar sujeto a efectuar pagos de impuestos estimados. Un propietario único no residente presenta el Formulario 40 N estatal con una copia del Formulario 1040 federal adjunta.

Impuestos a los Ingresos para Sociedades

La ley tributaria federal exige que una sociedad (tanto general como limitada) presente el Formulario 1065 y cada socio recibe un formulario K-1 explicando como colocar los ingresos, gastos, créditos, etc., en su declaración de impuestos de forma personal 1040. Para cumplir con las obligaciones tributarias estatales, una sociedad presenta el Formulario 65 con una copia de la presentación nacional adjunta.

Los socios individuales presentan el Formulario 1040 para el impuesto a los ingresos federales y pueden estar sujetos a los impuestos de Seguro Social y de autoempleo, que se presentan en el Anexo SE si el ingreso es de \$400 o más. Para impuestos a los ingresos del estado, los socios individuales presentan el Formulario 40 estatal con una copia del Formulario 1040 federal adjunta. Los socios pueden estar sujetos al pago de impuesto estimados. Los socios no residentes deben ponerse en contacto con el Departamento de Impuestos para obtener instrucciones específicas de acuerdo a sus necesidades.

Impuestos a los Ingresos para Compañías de Responsabilidad Limitadas

Por lo general, una compañía de responsabilidad limitada (LLC) presenta los mismos formularios de impuestos que una sociedad: Formulario 106 federal y Formulario 65 estatal con una copia de la presentación federal adjunta. Escriba “LLC” en el encabezado del Formulario 65 estatal.

Los miembros individuales presentan el Formulario 1040 para el impuesto a los ingresos federal y pueden estar sujetos al pago de impuestos para la Seguridad Social para empleados por cuenta propia que se presenta en el Anexo SE. Para el impuesto estatal a los ingresos, los socios individuales presentan el Formulario 40 estatal con una copia del Formulario 1040 federal adjunta. Los socios pueden estar sujetos al pago de impuesto estimados.

Impuesto a los Ingresos e Impuestos indirectos para las Corporaciones de Oregón

Las corporaciones declaran impuestos federales utilizando los Formularios 1120 o 1120A. Las corporaciones que ejercen sus actividades en Oregón pagan impuestos indirectos y presentan el formulario estatal 20 con una copia del formulario de sus impuestos federales adjunta. “Ejercer actividades comerciales” se define como estar comprometido en cualquier tipo de actividad con fines de lucro en este estado que no esté protegida por la Ley Pública Nacional 86-272. El contribuyente que tenga en Oregón uno o más de los ítems que se detallan a continuación, claramente está ejerciendo actividades comerciales en este estado:

- Un stock de mercadería.
- Una oficina.
- Un local comercial (que no sea una oficina) donde regularmente se manejan los asuntos de la corporación.
- Empleados o representantes que brindan servicios a los clientes como actividad comercial principal, como por ejemplo servicios contables o de personal, o servicios eventuales a la venta de bienes personales tangibles o intangibles, como por ejemplo la instalación de un producto o servicio técnico para productos en garantía.
- Una presencia económica que le permite al contribuyente generar ingresos en forma regular aprovechando las ventajas económicas que ofrece la economía de Oregón.

Generalmente, si tiene un domicilio en Oregón, usted presenta el Formulario 20. Existe un impuesto indirecto mínimo según se indica en la ORS 317.090.

Las corporaciones que no ejercen actividades comerciales pero tienen ingresos provenientes de una fuente establecida en Oregón, pagan impuesto a los ingresos y presentan el Formulario 20-I con una copia del formulario de sus impuestos federales. No existe un mínimo para el impuesto a los ingresos. El ingreso proviene de una fuente establecida en Oregón cuando deriva de:

- Bienes tangibles o intangibles ubicados en Oregón; o
- Cualquier actividad que se desarrolla en Oregón, ya sea dentro del estado, entre estados o en comercio exterior.

Las compañías de seguros, que no sean aseguradores de títulos, presentan el Formulario 20-INS de Oregón. Los aseguradores de títulos presentan el Formulario 20 de Oregón.

Para obtener información sobre los créditos sobre los impuestos estatales para corporaciones, póngase en contacto con el [Departamento de Ingresos de Oregón](#) en línea o al teléfono 503-378-4988.

Impuesto a los Ingresos e Impuestos Indirectos para las Corporaciones S

Una corporación S presenta su declaración de impuestos federales en el Formulario 1120S. Los accionistas reciben un anexo K-1 (Schedule K-1) explicando cómo colocar los ingresos, los gastos, el crédito en su formulario de retorno personal 1040. La declaración de impuestos estatales se presenta con el Formulario 20-S con una copia del Formulario Federal 1120S adjunta. Los accionistas de la corporación S deben obtener información en el IRS y en el Departamento de Impuestos de Oregón sobre los requisitos de su declaración de impuestos.

Pago de Estimados del Impuesto a los Ingresos (para individuos)

Un propietario único, un socio, un miembro de una compañía de responsabilidad limitada o un accionista puede estar sujeto al pago trimestral de estimados de impuesto a los ingresos. En muchos casos, si usted espera adeudar al menos de \$1,000 de impuestos federales para el año después de haber deducido cualquier retención y crédito fiscal, cada trimestre debe presentar ante el IRS el Formulario 1040-ES. O, el contribuyente puede hacer pagos estimados de impuestos mediante el Sistema Electrónico de Pago de Impuestos Federales (EFTPS). Por lo general, si usted espera adeudar \$1,000 o más en la línea Impuestos a Pagar de su declaración de impuestos de Oregón, deberá presentar el Formulario 40-ESV cada trimestre ante el Departamento de Impuestos de Oregón. Si los pagos no se hacen al vencimiento, se aplican intereses. Póngase en contacto con el IRS y con el Departamento de Impuestos de Oregón para obtener información específica.

Pago de Estimados del Impuesto a los Ingresos (Corporaciones)

Una corporación que estima adeudar impuestos de \$500 o más a nivel federal está sujeta a pagar un estimado de impuestos al IRS. Una corporación que espera adeudar impuestos de \$500 o más a nivel estatal debe pagar un estimado de impuestos al Departamento de Impuestos de Oregón. El contribuyente puede hacer pagos estimados de impuestos mediante el Sistema Electrónico de Pago de Impuestos Federales (Electronic Federal Tax Payment System, EFTPS). Si una corporación está obligada a usar el EFTPS para pagar el impuesto federal estimado, también debe utilizar el EFT para pagar el impuesto estimado de Oregón. Una corporación puede pagar el impuesto estimado de Oregón con el **Formulario 20-V** si no está obligada a pagar mediante el EFT. Si al vencimiento no se paga la cuota correcta del impuesto adeudado, se aplican intereses.

Más información sobre pagos estimados sobre la renta y los impuestos especiales de corporaciones por EFT son accesibles [en línea](#), o llame la línea de mensaje de EFT en 503-947-2017.

Informe de Impuestos de la Propiedad Personal

Propiedad Personal

Todos los negocios se les requieren que presenten un informe de la propiedad personal con la oficina del asesor del condado cada año. El informe debe incluir todos los bienes personales de los locales comerciales en la fecha de la evaluación. Si su negocio tiene propiedad personal en más de un condado, usted debe someter un informe separado en cada condado. El formulario de impuestos de propiedad personal se puede encontrar [en línea](#). La forma en sí contiene más información sobre propiedad que está sujeto y propiedad que no está sujeto al impuesto y explica cómo se presenta el informe. También se puede encontrar información en línea en:

http://www.oregon.gov/DOR/forms/FormsPubs/form-or-cppr_553-004_2017.pdf.

Ejemplos de propiedad personal gravable incluyen maquinaria, mobiliario y equipo, herramientas de trabajo, suministros de no inventario, equipo arrendado, y las bibliotecas (tales como manuales de reparación, muestrarios y libros de derecho). Cualquier propiedad que no se utiliza actualmente en el negocio o como gasto en su declaración de impuestos federales de negocios se considera propiedad personal gravable y debe ser reportado. Vivienda situada en el almacenamiento también es gravable y debe ser reportado.

Antes de comprar – Si va a comprar propiedad personal usada de otro negocio, usted debe comprobar para ver si hay cualquier impuesto adeudado en la propiedad antes de comprarlo.

Completar la debida diligencia antes de comprar propiedad personal usada o toma el riesgo de terminar con la deuda tributaria del propietario anterior.

Debida diligencia: 3 pasos en 3 días

Completar dentro de 3 días de compra para proteger sus intereses:

- 1) Pida al vendedor una declaración de divulgación firmado y fechado impreso en papel membretado. Debe contener la siguiente información. (Si el vendedor no tiene esta información. Por lo que deben decir en la descripción).
 - a) Sobre la existencia de la deuda tributaria y / o derechos de retención asociados a la propiedad personal.
 - b) El nombre de todos los condados de Oregon en el que la propiedad personal ha sido evaluado, distinto del condado en el que se lleva a cabo la compra.
 - c) El nombre y la dirección de cualquier otra persona que haya tenido propiedad o posesión o control de la propiedad; y
 - d) El hecho que la ley [ORS 311.641](#), en relación con la debida diligencia para alcanzar la condición de comprador de buena fe, se puede aplicar la transacción.
- 2) Póngase en contacto con el empleado de impuestos en el [condado de Oregon](#), donde la compra está llevando a cabo. Pregunte si hay embargos fiscales contra la propiedad que desea comprar. Si varios condados se enumeran en la declaración de divulgación del vendedor, póngase en contacto con el empleado de impuestos en todos los condados mencionados.
- 3) Buscar en el [sistema de derecho de retención \(UCC\)](#) de la Secretaria de Estado el nombre del propietario (s) anterior. Imprima los resultados de su búsqueda.

Mantenga los resultados de los tres pasos de diligencia debida. Si encuentra la deuda tributaria asociada a la propiedad, puede 1) optar por no comprar; 2) pedir al vendedor para aclarar la relación deuda / derecho de retención antes de la compra; o 3) discutir los arreglos de pago alternativos con el condado, tales como el pago de compromiso para resolver el derecho de retención.

Aprende más

Puede ponerse en contacto con su profesional de impuestos, asesor de impuestos del condado o con la Secretaría de Estado [Oficina de Asistencia para Pequeñas Empresas](#) con preguntas. Asesores de impuestos del condado y la Oficina de Asistencia para Pequeñas Empresas no puede proporcionar asesoramiento jurídico o financiero.

Otros Impuestos de Negocios

Impuestos Federales

Algunos impuestos federales se aplican a los bienes, productos o servicios específicos. Para determinar si hay otros impuestos federales que se aplican a su actividad empresarial, consulte con el Servicio de Impuestos Internos al 1-800-829-4933.

Impuestos Estatales

Para obtener información sobre la retención de impuestos estatales, póngase en contacto con el Departamento de Ingresos de Oregon por teléfono al 503-945-8091 o 1-800-356-4222, por correo electrónico a payrollhelp.or@state.or.us, o en [el Internet](#).

Para obtener información sobre los impuestos del seguro de desempleo del estado, póngase en contacto con el Departamento de Empleo de Oregon por teléfono al 503-947-1488, por correo electrónico a taxinfo@emp.state.or.us, o en [el Internet](#).

Para obtener información sobre la evaluación del Fondo de Beneficios de los Trabajadores, póngase en contacto con el Departamento de Servicios para Consumidores y Servicios para Negocios por teléfono al 503-378-2372, por correo electrónico a wbfassess.fabs@state.or.us, o en [el Internet](#).

Impuestos Estatales Adicionales

- 1) Impuesto sobre dispositivos de entretenimiento: pagado por los propietarios de establecimientos que poseen máquinas de póquer en video de la Lotería de Oregon. Póngase en contacto con el Departamento de Impuestos de Oregon al teléfono 503-945-8247.
- 2) Bebidas Alcohólicas – Contacte la [Comisión de Control de Licor](#) al 503-872-5166 o llame al número gratuito al Oregon al 1-800-452-6522
- 3) Impuesto a los cigarrillos y productos de tabaco: pagado por los distribuidores, fabricantes y consumidores de cigarrillos y productos de tabaco en Oregon. Visite la página Web del [Departamento de Impuestos de Oregon](#) o llame al teléfono 503-945-8120.
- 4) Arancel por limpieza en seco: pagado por los propietarios de negocios de limpieza en seco y locales de "tintorería". Llame a [Departamento de la Calidad Ambiental](#) al teléfono 503-229-6240.
- 5) Impuestos a los solventes para limpieza en seco: pagado por los propietarios de negocios de limpieza en seco y distribuidores de solventes para limpieza en seco. Llame al Departamento de la Calidad Ambiental al teléfono 503-229-6240.
- 6) Impuesto a las llamadas de emergencia (9-1-1): las compañías de teléfonos fijos y celulares que brindan servicios de telecomunicaciones con acceso al Sistema de Información de Emergencia de Oregon 9-1-1 recaudan este impuesto de sus clientes. Visite la página Web del [Departamento de Ingresos de Oregon](#) o llame al teléfono 503-945-8247.
- 7) Impuesto sobre la cosecha de productos forestales: pagado sobre la madera talada de cualquier territorio de Oregon. Visite la página Web del [Departamento de Ingresos de Oregon](#).
- 8) Impuesto a la gasolina: pagado por personas con licencia para operar como distribuidores de combustible de vehículos de motor en Oregon. Contacte al Departamento de Transporte de Oregon, Grupo Fiscal de Combustibles.
- 9) Cuota de sustancias peligrosas - pagado por los poseedores de sustancias peligrosas no petroleras. Visita al [Jefe de Bomberos del Estado](#).
- 10) Impuesto al empleo por cuenta propia en el Distrito de Transporte Público del condado de Lane (LTDSE): pagado por los propietarios de negocios que tienen sus actividades comerciales en el Distrito de Transporte Público del Condado de Lane. Visite la página del [Departamento de Ingresos de Oregon](#).
- 11) Cuota de carga de petróleo: pagado por los compradores de productos petrolíferos de las plantas a granel de Oregon y los importadores de productos petrolíferos a Oregon. Visite la página Web del [Departamento de Ingresos de Oregon](#) o llame al teléfono 503-945-8247.
- 12) Impuesto sobre la Marihuana recreativa - Contacte la [Comisión de Control de Licor](#) al 503-947-2597.

- 13) Impuesto de privilegio sobre la madera: pagado por los propietarios de madereras sobre el valor de la madera cosechada. Visite la página Web del [Departamento de Ingresos de Oregon](#).
- 14) Impuesto al empleo por cuenta propia en el distrito Tri-Met (TMSE): pagado por los propietarios de negocios con actividades comerciales en el Distrito de Transporte Tri-Met. Visite la página del [Departamento de Ingresos de Oregon](#).
- 15) Impuesto estatal de hospedaje: recaudado por los negocios que ofrecen hospedaje, pagado por los clientes. Visite la página Web del [Departamento de Ingresos de Oregon](#) o llame al teléfono 503-945-8247.
- 16) Los servicios públicos, propiedad de los inversores y que operan dentro de Oregon, póngase en contacto con la [Comisión de Servicios Públicos](#) al 503-378-6600 acerca de la cuota anual.
- 17) Los Impuestos de Peso-Milla pagados por los transportistas de alquiler y privados que actúan en, Dentro, y a Través del Estado de Oregon - Entre en contacto con el Departamento de Transporte de Oregon, [Programa de transportistas](#) en 503-378-5849.

Impuestos Locales

Las gobernaciones locales de Oregon pueden recaudar otros impuestos específicos, como por ejemplo impuestos para hoteles-moteles. Póngase en contacto con la ciudad y el condado donde está ubicado su negocio para obtener la información completa sobre impuestos locales.

Si usted trabaja por cuenta propia y su actividad comercial se desarrolla en el área de Tri-Met (Portland) o en el área del Distrito de Tránsito de Lane (Eugene), puede estar sujeto al impuesto al trabajo por cuenta propia en los distritos de tránsito de Tri-Met o Lane. Para obtener más información, visite la página del [Departamento de Ingresos de Oregon](#). También puede enviar su consulta por correo electrónico a payroll.help.dor@state.or.us.

PASO 6 – REVISIÓN DE LICENCIAS

Muchas ocupaciones y actividades comerciales requieren de licencias, permisos, inscripciones o certificaciones especiales expedidas por agencias o asociaciones del Estado.

Revise los Requisitos para Obtener Licencias Estatales o Locales

Requisitos para Obtener Licencias

El estado de Oregón no tiene una licencia comercial general. Sin embargo, muchas ocupaciones y actividades comerciales requieren de licencias, permisos o certificaciones especiales expedidas por agencias o asociaciones del Estado. El estado de Oregón ofrece un Directorio de Licencias en línea, que se puede consultar y que contiene información para obtener una licencia, inscripción, certificado o permiso. Se trata de un directorio integral que contiene más de 1,100 licencias, permisos, inscripciones y certificaciones. Además, el “Asistente Comercial” del Centro de Información Comercial ofrece información sobre los requisitos para obtener licencias estatales y locales según la actividad comercial y la ubicación. Estos servicios en línea están disponibles en:

[Directorio de licencias](#)

[Asistente de Negocios \(Business Wizard\)](#)

Las ciudades y los condados pueden requerir una licencia para ejercer el comercio en sus jurisdicciones. Si su negocio está ubicado dentro de los límites de la ciudad, verifique con las oficinas de su municipio si es necesario obtener una licencia comercial local. Si en su directorio no existen listados específicos de licencias comerciales, el número de informaciones del ayuntamiento es el contacto inicial apropiado. Las oficinas de licencias para las siguientes ciudades son:

[Eugene Building & Permit Services](#)

99 W 10th Ave., Ste. 240
Eugene, OR 97401
541-682-5379

[Salem Permit Application Center](#)

555 Liberty St. SE, Room 320
Salem, OR 97301
503-588-6256

[Medford Building Department](#)

City Hall Lausanne Annex
200 S. Ivy Street
Medford, OR 97501
541-774-2350

[Portland Bureau of Licenses](#)

111 SW Columbia St., Ste. 600
Portland, OR 97201-5840
503-823-5157
pdxbl.org

Para verificar los requisitos para la obtención de licencias comerciales a nivel del condado, póngase en contacto con las oficinas administrativas del condado. El departamento de planificación del condado o la oficina del comisionado del condado es un primer contacto apropiado. Podrá encontrar los [requisitos en línea](#) para obtener licencias de su ciudad, condado y distrito especial.

Licencias Para Contratistas en Construcción y Paisajistas

¿Quién Debe Contar con una Licencia en el Consejo de Contratistas de la Construcción (CCB)?

Si usted está contratado y recibe una remuneración en cualquier actividad de la construcción que incluya mejoras a bienes inmuebles, la ley de Licencia de Contratista de la Construcción de Oregon, Capítulo 701 ORS, le exige que obtenga una licencia del Consejo de Contratistas de la Construcción de Oregon.

La licencia es necesaria para cualquier persona o entidad comercial que publicite, ofrezca, oferte, convenga en hacer o de hecho haga cualquier tipo de construcción, modificación, remodelación o reparación que implique mejoras en edificaciones residenciales, comerciales, industriales o en obras públicas. También es necesaria la licencia para los negocios de inspección, mantenimiento de árboles y deshollinador. Las infracciones pueden dar lugar a multas por contravención de hasta \$ 5,000 por infracción.

Algunas categorías de trabajos de construcción están exentas de obtener la licencia, de conformidad con la ley ORS 701.010 Para cualquier consulta sobre la necesidad de obtener o no una licencia, póngase en contacto con:

Construction Contractors Board (CCB)

700 Summer St., NE, Ste. 300 (Para ir en persona)

P.O. Box 14140 (para enviar correspondencia)

Salem, OR 97309-5052

503-378-4621

oregon.gov/ccb

Requisitos del CCB

- Los contratistas están obligados a tener un bono de garantía y de responsabilidad civil.
- Antes de obtener la licencia, los contratistas deben completar un curso de educación de 16 horas y pasar un examen estatal. También hay requisitos de educación continua.
- Algunos trabajos realizados por contratistas requiere una licencia de la especialidad. Éstas incluyen:
 - Inspecciones de viviendas residenciales.
 - Trabajos de cerrajería.
 - Asesor de la energía principal.
 - Eficiencia Energética y Tecnologías Sustentables (EEAST).
 - Pintura con plomo. Los contratistas que realizan actividades o personas que trabajan para los contratistas de pintura a base de plomo también deben estar autorizados por la Autoridad de Salud de Oregon (OHA). OHA puede ser alcanzado en 971-0673-0440 o puede llamar gratis al 877-290-6767

Clases de Contratistas Independientes

Los contratistas deben elegir una clase de licencia de contratista independiente ya sea “no exento” o “exento”.

- Los propietarios únicos **no exentos** tienen empleados. Las asociaciones no exentas tienen empleados o tienen más de dos socios individuales o tienen socios que no son familiares. Las corporaciones y las compañías de responsabilidad limitada no exentas tienen empleados y/o más de dos trabajadores que son funcionarios de la corporación o socios de la LLC.
- Los propietarios únicos **exentos** no tienen empleados. Las asociaciones exentas no tienen empleados o tienen dos socios individuales o tienen solamente familiares en calidad de socios. Las corporaciones y las compañías de responsabilidad limitada exentas no tienen empleados con dos o menos funcionarios de la

empresa que trabajan, quienes califican como trabajadores no sujetos a las disposiciones de ORS 656.027; o no tienen empleados y todos los funcionarios de la empresa son miembros de la misma familia (relación de consanguinidad, matrimonio o adopción).

Si usted posee una licencia como exento y contrata uno o más empleados, debe notificar inmediatamente al CCB para cambiar su clase de contratista independiente, proporcionar los correspondientes números de cuenta de compensación del trabajador y pagar el arancel de cambio. Si quiere cambiar de no exento a exento, debe notificar inmediatamente al CCB y pagar el arancel de cambio (ORS 701.035). Los contratistas con especialidad comercial que están exentos están obligados por ley a contratar un seguro de su elección personal. (ORS 701.0355)).

¿Empleados o Subcontratistas?

Todos los contratistas que obtuvieron licencias del Consejo de Contratistas de la Construcción han firmado un certificado de contratista independiente donde manifiestan que son un negocio independiente y que no son empleados, según lo define la ley. Al gestionar sus negocios de conformidad con las normas, son negocios independientes reconocidos por el Departamento de Impuestos, el Departamento de Trabajo y la División de Compensación del Trabajador así como por el Consejo de Contratistas de la Construcción.

Las normas para la certificación y operación de los contratistas independientes están estipuladas en ORS 670.600. Los contratistas necesitan saber que contratar a alguien que tiene licencia de contratista independiente otorgada por el Consejo de Contratistas para la Construcción no los exime automáticamente del pago de impuestos sobre la nómina y seguro de accidentes de trabajo para esos individuos. Los contratistas pueden evitar estas responsabilidades si el subcontratista cumple con la definición de contratista independiente. **Observación:** La sobre la compensación para trabajadores tiene una interpretación más amplia sobre la categoría de contratista independiente que la que establece ORS 670.600. Si tienen preguntas, póngase en contacto con la División de Compensación del Trabajador al número 503-947-7815.

Un negocio con empleados debe verificar con algunas agencias adicionales para determinar sus obligaciones como empleador. Dado que la definición de “empleado” es diferente entre las distintas agencias estatales de Oregón, lea cuidadosamente el capítulo correspondiente de cada agencia y de cada tipo de impuesto para determinar si para esa agencia o para tributar ese impuesto usted tiene categoría de empleador. Si tiene consultas sobre su condición de empleador, escriba o llame al Consejo de Contratistas de la Construcción 503-378-4621

Para obtener información adicional sobre su condición de empleador, remítase a la [Guía del empleador para hacer negocios en Oregón](#).

Solicitar una Licencia del CCB

Hay dos maneras de obtener la licencia. Solicitud de una licencia por correo tarda unas dos semanas. Los contratistas pueden obtener la licencia el mismo día, si vienen en persona a la oficina de Salem de El Consejo de Contratistas de la Construcción y se han cumplido todos los requisitos que se enumeran en el formulario de solicitud.

El Consejo de Contratistas de Construcción debe contar con todos los siguientes elementos antes de poder completar la concesión de licencia:

- Solicitud de inscripción completa.
- Pago de la tarifa correcta
- Un bono de garantía original
- Un certificado de Seguro de Responsabilidad Civil General.
- Prueba de haber completado 16 horas de educación y el paso de un examen estatal
- Formulario firmado de certificación de contratista independiente.
- El registró en la División Corporativa del nombre comercial asumido u otra entidad comercial, si es aplicable.

- Si corresponde, la información de la cuenta del empleador incluyendo los números de la cuenta estatal (número de identificación comercial), de la compensación del trabajador y federales del IRS.

¿Quiénes Deben Obtener la Licencia del Consejo de Contratistas Paisajistas (LCB)?

Se requieren dos licencias para hacer trabajos de paisajismo en Oregon: la licencia profesional de la construcción del paisaje individuo y la licencia de negocio de contratación paisaje.

La licencia profesional de la construcción del paisaje individuo (LCP) es para la persona que supervisa todos los trabajos de paisajismo realizada por una empresa contratista del paisaje. Se obtiene la licencia LCP después de pasar un examen que muestra la competencia mínima necesaria para llevar a cabo y supervisar el trabajo de paisajismo en Oregon.

La licencia de negocio de contratación paisaje se concede a una entidad que esté autorizado a contratar para el trabajo del paisaje en Oregon. El negocio lleva el enlace, seguro de responsabilidad civil, los trabajadores de compensación (si procede) y entra en el contrato con el consumidor. La empresa contratista del paisaje o bien debe ser propiedad de o debe emplear un LCP licencia para supervisar las actividades de paisajismo de la empresa, así como los empleados sin licencia.

Las leyes de Oregon, Capítulo 671 del ORS, exigen que todos los negocios que ejerzan el comercio como contratistas paisajistas obtengan licencias del LCB y las mantengan vigentes durante todo el tiempo que el negocio se dedique a trabajos de paisajismo y jardinería. La ley (ORS 671.520) define la actividad comercial de los contratistas paisajistas.

La licencia se exige para cualquier entidad comercial que publicite, haga ofertas y convenga hacer o actualmente hace trabajo de paisajismo. Los trabajos de paisajismo incluyen el diseño y la colocación de césped, árboles, arbustos, enredaderas y plantas de vivero; preparación de la propiedad sobre la que se van a instalar; la instalación, el mantenimiento o la reparación de elementos ornamentales de agua, sistemas de drenaje o sistemas de riego, y la instalación de césped artificial, a no ser utilizado para un campo de deportes por un total de más de 30.000 pies cuadrados. La licencia también se exige para la instalación de cercos, cubiertas, glorietas, caminos de acceso, pasillos peatonales, patios, empedrados y muros de contención.

Los negocios que se dedican solamente a tareas de mantenimiento de jardines, por ejemplo siega, siembra, poda y/o el mantenimiento de una obra de jardinería ya construida, no necesitan tener licencia del LCB y no tienen restricciones en cuanto a la cantidad de tareas de mantenimiento de jardines que llevan a cabo. Sin embargo, en aquellas propiedades donde ya realizan tareas de mantenimiento de jardines sólo pueden hacer tareas de jardinería "casuales, menores o irrelevantes" por un valor de \$500 por año calendario. El trabajo "casual, menor o irrelevante" está definido en OAR 808-002-0200.

Para hacer consultas sobre los requisitos para obtener una licencia, vea la [página Web de LCB](#) o puede enviar una carta al LCB a la siguiente dirección:

Landscape Contractors Board (LCB)
2111 Front Street NE Ste 2-101
Salem, Oregon 97301

Teléfono: 503-967-6291 ext. 221
Fax: 503-967-6298
Correo electrónico: LCBinfo@state.or.us

Si el negocio de contratación paisaje cambia de propietario, la empresa debe solicitar una nueva licencia y pagar una nueva tarifa de licencia, después de lo cual se le asigna un nuevo número de licencia. En una sociedad, los accionistas no se consideran propietarios de este requisito.

Requisitos del LCB

Los negocios de contratista paisajista están obligados a tener un seguro de garantía y de responsabilidad civil y si tienen empleados, contratar un seguro por accidentes de trabajo. El negocio también debe emplear por lo menos a

un contratista paisajista profesional con licencia, o que uno de sus propietarios sea contratista paisajista profesional con licencia. Para obtener una licencia como contratista profesional de paisajismo, la persona tiene que rendir un examen de varios niveles que la califican para la clase de licencia y trabajo que se le permite efectuar.

Si una persona que no es un profesional de la construcción del paisaje con licencia desea iniciar un negocio de contratación paisaje, y no quiere designar el papel de la gestión de propietario / empleado para la construcción del paisaje profesional empleado por el negocio, ellos (u otra persona designada que es un empleado de este negocio) debe

1. Tomar el curso del Empleado Propietario / Gerente través de un proveedor aprobadas por la junta,
2. Pasar la sección de leyes y las normas del examen de negocios, y
3. todos los demás requisitos de la licencia se reúnen antes el negocio tiene licencia

Categorías de Contratista Independiente (Cuentas del Empleador)

Los negocios de contratista paisajista pueden obtener licencias tanto como no exentos o exento.

- La categoría **no exento** se aplica a propietarios únicos que tengan empleados y asociaciones que tengan empleados, tengan más de dos socios individuales o tengan socios que no son familiares. Las corporaciones y las compañías de responsabilidad limitada no exentas tienen empleados y/o más de dos trabajadores que son funcionarios de la corporación o socios de la LLC.
- La categoría **exenta** se aplica a propietarios únicos que no tengan empleados y asociaciones que no tengan empleados o que tengan solamente dos socios que son familiares. Las corporaciones y las compañías de responsabilidad limitada exentas no tienen empleados con dos o menos funcionarios de la compañía que trabajan, quienes califican como trabajadores no sujetos a ORS 656.027(9), o no tienen empleados y todos los funcionarios de la compañía son miembros de la misma familia (relación de consanguinidad, matrimonio o adopción).

Si el negocio tiene licencia como exentos y luego contrata uno o más empleados, debe notificar inmediatamente al LCB y suministrar la documentación correspondiente a la póliza de accidentes de trabajo.

Empleados o Subcontratistas

Las leyes de Oregón, ORS671.525 exigen que un negocio cumpla con los requisitos de contratista independiente especificados en ORS 670.600 para obtener la licencia del LCB. Todos los negocios de contratista paisajista que obtuvieron la licencia del LCB han firmado un certificado de contratista independiente donde manifiestan que ejercen el comercio en forma independiente y que no están bajo la dirección ni el control de ninguna otra entidad según la definición de ORS 670.600 Al gestionar sus negocios de conformidad con estas normas reglamentarias, el negocio es reconocido como contratista independiente por el Departamento de Impuestos, el Departamento de Trabajo y la División de Compensación del Trabajador así como por el LCB.

Las normas reglamentarias para la certificación y funcionamiento del contratista independiente se pueden encontrar en ORS 670.600 y OAR 808-003-0260. Consulte la definición de contratista independiente para determinar qué normas debe cumplir una persona o un negocio antes de que se lo pueda reconocer como un contratista independiente. Los negocios de contratista paisajista necesitan saber que contratar a otro contratista paisajista con licencia que califique como contratista independiente con el LCB no lo liberará en forma automática del pago de impuestos por remuneraciones ni de contratar un seguro de accidentes de trabajo para las personas que efectúen el trabajo de jardinería. Los negocios de contratista paisajista solamente pueden evitar esas obligaciones si el subcontratista cumple con la definición de contratista independiente en el momento en que se efectúa el trabajo.

Observación: La jurisprudencia sobre compensación del trabajador tiene una interpretación más amplia en la categoría de contratista independiente que la que establece ORS 670.600 Haga sus consultas sobre este tema a la División de Compensación del Trabajador llamando al 503-947-7815.

Un negocio con empleados debe comprobar con algunas agencias adicionales para determinar sus obligaciones como empleador. Puesto Que la definición del “empleado” diferencia entre las Agencias Estatales de Oregon, leídas cuidadosamente la sección del empleo para cada agencia y bajo cada tipo de impuesto para determinar si le consideran un empleador para esa agencia o impuesto. Si usted tiene cualesquiera preguntas sobre si le consideran un empleador, llame el LCB en 503-967-6291.

Para más información sobre si le consideran un empleador, refiera por favor a la [Guía del Empleador para Hacer Negocios en Oregon](#).

Completar el Proceso para Obtener la Licencia del LCB

Requisitos para una Licencia de Negocio de Contratación del Paisaje

- **Un formulario de inscripción terminado** ([disponible en línea](#).)
- **Tasa de Solicitud.**
- **Impuesto Sobre Patente.**
- **Nombre Comercial** que se registra con la División de la Sociedad de Estado.
- **Lista de todos los dueños.**
- **La lista de profesionales autorizados de la construcción del paisaje.**
- **Empleado de Manejo** si el dueño no es un LCP.
- **Los números de identificación de Impuestos** incluyendo el impuesto sobre las remuneraciones de estado (BIN) y los números del IRS (FEIN).
- **Certificado de seguro de responsabilidad** para un mínimo de \$100.000.
- **Enlace de Seguridad** (\$3.000, \$10.000, \$15.000 o \$20.000, dependiendo de las cargas del trabajo.)
- **Remuneración de los Trabajadores**, si procede.
- **Certificación Independiente del contratista.**
- **Historia de los litigios y licenciatura.**
- **Fondo Criminal.**
- **Forma de la verificación del Empleado.**

PASO 7 – OTROS REQUISITOS

Verifique con el Departamento de Calidad Ambiental y con el Jefe de Bomberos del Estado si en su negocio se manipularán residuos peligrosos. Consulte en esta guía la sección “Permisos y normativas sobre el medio ambiente”.

Determine si cumple con la Ley para personas con discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA). Muchos negocios están sujetos a la ley nacional que prohíbe la discriminación de personas con discapacidades. Consulte en esta guía "[Cumplir con la Ley de Americanos con Discapacidades](#)".

Aprenda sobre el registro de Patentes, de los Derechos Reservados, de las Marcas Registradas, y de las Marcas de Servicio con el Estado de Oregon y del gobierno federal. Vea "[Patentes, Derechos de Autor & Marcas](#)" en esta guía.

Comprobar Zonificación para la Ubicación del Negocio

Asegúrese de que la ubicación que elija para su negocio se divide en zonas adecuadamente para su actividad empresarial. Otros factores a tener en cuenta son las regulaciones sobre los rótulos de establecimiento y aparcamiento en el lugar.

Si usted está planeando para operar un negocio desde su casa, tendrá que determinar si existen restricciones en los negocios basados en el hogar en su área. Sus oficinas locales de la ciudad o del condado de planificación serán capaces de proporcionar esta información.

Sobre Permisos Ambientales y Reglamentaciones

Verifique con el DEQ de Oregon

Póngase en contacto con el [Departamento de Calidad Ambiental de Oregon](#) (Department of Environmental Quality, DEQ) para obtener información sobre los permisos o reglamentaciones existentes si su actividad comercial comprende cualquiera de los siguientes:

- Descarga de aguas residuales en ríos y arroyos
- Disposición de residuos en la tierra o en el suelo
- Provocar escorrentías relacionadas con la alteración de uno o más acres de tierra por desmonte, degradación, excavación o actividades de construcción
- Provocar escorrentías por actividad industrial
- Emisión de contaminantes de la atmósfera
- Remoción de materiales que contengan asbesto
- Operar un negocio de vertederos de basura, una estación de transferencia, incineradores, plantas de recuperación de materiales, plantas para compostaje o cámaras sépticas para residuos no peligrosos
- Almacenamiento, uso y transporte de llantas en desuso
- Ser propietario de un tanque de almacenamiento subterráneo
- Celebrar contratos para trabajar en un tanque de almacenamiento subterráneo, incluyendo ensayos o limpieza de suelo contaminado con petróleo
- Generación, almacenamiento, tratamiento o disposición de residuos peligrosos

En caso de derrames o respuesta ante emergencias, las leyes estatales exigen que cuando se produzca un derrame o haya amenaza de derrame de materiales petrolíferos peligrosos, usted deba llamar al Sistema de Respuesta en Emergencias de Oregon al 1-800-452-0311, no al DEQ.

Para obtener información sobre el manejo o el almacenamiento de productos de petróleo, visite la [oficina del Departamento Estatal de Bomberos](#) o llame al 503-378-3473, no al DEQ.

Información y Asistencia Técnica del DEQ

Visite el [sitio web del DEQ](#) para obtener información más completa sobre permisos ambientales y reglamentaciones.

Para permisos de calidad de la atmósfera y recursos para obtener licencias, información para solicitar el permiso para el manejo de residuos sólidos, información sobre tanques de almacenamiento subterráneo y calidad del agua, visite el [sitio web del DEQ](#).

Para obtener más información para la disposición de residuos peligrosos, consulte el [Manual del Generador de Pequeñas Cantidades de Residuos Peligrosos](#) creado por el DEQ.

Oregon DEQ tiene un [Defensor de la pequeña empresa para la Calidad del Aire](#), que investiga y resuelve quejas y disputas relacionadas con las normas de calidad del aire de DEQ, las actividades de cumplimiento y acciones de aplicación. Para recibir asistencia técnica sobre otros residuos peligrosos, visite el [Departamento de Calidad Ambiental](#) de Oregon.

Oregon Department of Environmental Quality	503-229-5696 (desde Portland)
811 SW Sixth Ave.	1-800-452-4011 (llamada gratuita desde Oregon)
Portland, OR 97204-1390	503-229-6993 (TDD)

Consulte con el Departamento de Tierras del Estado

El Departamento de Tierras del Estado de Oregon (DSL) implementa la ley de eliminación de llenado del estado, el cual requiere que los dueños de propiedad para obtener un permiso del DSL si van a rellenar o eliminar material de los humedales y cursos de agua de Oregon. La ley se aplica a las tierras privadas y públicas.

Más información acerca de los permisos de extracción de llenado se encuentra en el [sitio web de DSL](#). Otros recursos incluyen la [hoja de datos](#) sobre la identificación de los humedales y el folleto de [eliminación del efecto de relleno](#).

Department of State Lands
775 Summer St. NE
Suite 100
Salem, OR 97301-1279
503-986-5200

Verifique con el Departamento de Bomberos

La ley de la [Comunidad de Oregon derecho a la información y la Protección](#) dirige la [Oficina de Bomberos del Estado](#) (OSFM) para desarrollar y distribuir la encuesta anual de Información sobre la sustancia peligrosa.

Instalaciones en Oregon con cantidades reportables de sustancias peligrosas están obligadas a informar anualmente sobre las sustancias de la encuesta. Además, también se requieren instalaciones que reciben la

encuesta por primera vez para completar y enviar la encuesta. El no poder completar y enviar el reconocimiento prescrito puede resultar en sanciones civiles.

La ordenanza administrativa de Oregón 837-085-0040 define una sustancia peligrosa como una sustancia que requiere de una Ficha de Especificaciones Técnicas de la Seguridad del Material (Material Safety Data Sheet, MSDS) según las disposiciones de la Administración de Seguridad en el Trabajo y Administración de Salud de Oregón (Occupational Safety and Health Administration, OSHA), o cualquier sustancia designada como peligrosa por la Oficina del Departamento de Bomberos. Esta definición incluye sustancias que se produzcan en el lugar, sustancias de desperdicio, soluciones y gases de sistemas de refrigeración.

Una cantidad que debe informarse es cualquier sustancia peligrosa presente en el lugar en cualquier momento y que alcanza o supera las siguientes cantidades:

- Líquidos - 50 galones o más
- Gases - 200 pies cúbicos o más
- Sólidos - 500 libras o más

Las cantidades de venenos y explosivos que deben informarse son menores. Si en una oportunidad hay existencia de un veneno o explosivo en el lugar y alcanza o supera las siguientes cantidades, debe ser informado.

- Líquidos - 5 galones o más
- Gases - 20 pies cúbicos o más
- Sólidos - 10 libras o más

Además, la existencia de **cualquier** cantidad de sustancias radioactivas (excepto de fuentes selladas) debe informarse, incluidos los residuos radioactivos.

Se requiere la presentación de una encuesta separada por cada domicilio de Oregón que tenga una cantidad de cualquier sustancia peligrosa que deba informarse.

Solicite una encuesta [en línea](#) para un sitio no declarada.

Para obtener más información sobre los requisitos de Bomberos del Estado, visite [el sitio web](#) o llamar a la línea directa de información de sustancias peligrosas al (503) 378-6835 o (800) 454-6125 en Oregon entre las horas de 08 a.m.-12:00p.m. y de 1:00 a 5:00 pm, de lunes a viernes.

Cumplir con la Ley de Americanos con Discapacidades

Antecedentes

[El acta de americanos con discapacidades](#) (ADA) es una ley federal que prohíbe la discriminación de las personas con discapacidad en las áreas de empleo, edificios públicos y servicios públicos.

El Título III de la ADA exige que los edificios públicos construyan espacios y servicios accesibles para las personas discapacitadas. Muchos negocios privados son considerados edificios públicos de conformidad con esta ley. La ADA especifica doce tipos de entidades que, sin perjuicio de su tamaño, son edificios públicos, a saber: Lugares para hospedaje, exhibiciones y entretenimiento, salones para reuniones públicas, salones para muestras o exhibiciones, recreación y ejercicio; instituciones educativas privadas; establecimientos que sirven comidas o bebidas; establecimiento de ventas o rentas; establecimientos de servicios; estaciones utilizadas para transporte público específico y establecimientos donde funcionan centros de servicio social.

El Título I de la ADA trata sobre el empleo privado y prohíbe la discriminación de “cualquier individuo calificado con una discapacidad” en todos los aspectos del empleo. El Título I se aplica a los empleadores que tienen 15 o más empleados.

Información General

Para obtener información general sobre la ADA, póngase en contacto con:

[Northwest ADA & Information](#)

Technology Center, CDRC/OHSU

PO Box 574

Portland, OR 97207

1-800-949-4232 (Voz y voz a texto para personas con dificultades auditivas)

Para obtener información sobre el Título III de la ADA (asuntos de edificios públicos), póngase en contacto con:

[Office on ADA, Civil Rights Division](#)

U.S. Department of Justice

950 Pennsylvania Ave. NW

Disability Rights Section - NYAV

Washington, DC 20530

ada.gov

1-800-514-0301 (Voz)

1-800-514-0383 (TDD)

Para obtener información adicional sobre el Título I de la ADA (asuntos de empleo privado), póngase en contacto con ya sea:

[ADA.gov Information & Technical Assistance](#)

US Department of Justice

950 Pennsylvania Ave. NW

Washington, DC 20530

1-800-514-0301 (voice)

1-800-512-0383 (TTY)

[Equal Employment Opportunity Commission](#)

909 First Avenue, Ste. 400

Seattle, WA 98104-1061

1-800-669-4000 (Voz)

1-206-220-6882 (TDD)

Los empleadores que tengan seis o más empleados están sujetos a la ley de discapacidad estatal y deben ponerse en contacto con el Departamento de Trabajo e Industrias, Asistencia Técnica para Empleadores para obtener información llamando al 971-673-0824.

Venta de Valores

La División Valores Corporativos del Departamento de Servicios al Consumidor y al Comercio (DCBS) regula la venta de valores en Oregón. Los valores más comunes son las acciones, los bonos e intereses de sociedades limitadas. Sin embargo, cualquier tipo de acuerdo que obliga a usted o su empresa paga a otra persona parte de sus ganancias o hacer pagos de intereses implica probablemente una seguridad. Si va a financiar su negocio con los fondos que no sean su cuenta, usted puede estar involucrado en la oferta y venta de valores.

La ley de valores de Oregón, ORS Capítulo 59, puede requerir la presentación de una solicitud para registrar sus valores antes de ofrecerlos y venderlos. Póngase en contacto con la Sección Valores Corporativos antes de iniciar conversaciones para obtener financiación para su negocio. El personal puede brindarle explicaciones sobre la ley, hacerle saber de qué exenciones dispone y suministrarle copias de la Ley de Valores y los formularios necesarios para su inscripción. También puede encontrar la Ley de Valores y los formularios de inscripción en la página Web de la División de Finanzas y Valores Corporativos. Si prefiere hacer una visita para conversar personalmente,

sírvase llamar previamente para asegurarse de que un miembro calificado del plantel esté disponible para brindarle la asistencia que necesita.

Department of Consumer & Business Services

Corporate Securities Section
350 Winter Street NE, Room 410
Salem, OR 97301-3881
503-378-4140 (voz/dispositivo a texto para personas con dificultades auditivas)
866-814-9710 (Número gratuito)
oregondfcs.org

Patentes, Derechos de Autor & Marcas

Algunos negocios comienzan con una idea nueva, un invento, un concepto innovador o un proceso nuevo. Si su negocio depende de dicha propiedad intelectual, usted puede desear protegerla solicitando una patente o derecho de autor. Si usted usa una marca comercial o de servicio para identificar las mercaderías o servicios que usted brinda, puede elegir registrar esa marca comercial o de servicio.

Patentes de EE. UU.

Una patente es un derecho de propiedad exclusivo a una invención y es publicada por la [Comisión de Patente y de las Marcas Registradas, Departamento de Comercio de los E.E.U.U.](#). Da a un inventor el derecho de excluir otras de hacer, de usar, o de vender la invención en los Estados Unidos, sus territorios, y las posesiones.

El USPTO tiene una herramienta de la [búsqueda de la patentes](#) en línea que usted pueda utilizar para una búsqueda preliminar de la patente. Si usted decide solicitar una patente, la ayuda profesional de un abogado de patentes o de un agente de patente se recomienda, porque los procedimientos de la patente son detallados y técnicos.

U.S. la información de patente, el proceso de uso, y las formas para solicitar una patente son accesibles en línea de la [Oficina de la Patente y de la Marca Registrada de Estados Unidos](#)

Derechos de autor de EE. UU.

El derecho de autor protege las obras literarias, dramáticas, musicales, artísticas y otras creaciones intelectuales de copias o explotación no autorizada. Los elementos como materiales escritos, piezas de arte, composiciones musicales y programas de computación están protegidos por los derechos de autor. No se requiere ninguna publicación, ni registro ni ninguna otra acción ante la Oficina de Derechos de Autor para garantizar un derecho de autor; el derecho de autor se garantiza automáticamente cuando se crea la obra y se plasma en una forma de expresión tangible. Por lo tanto, existen ventajas definitivas para registrar un derecho de autor. Los derechos de autor se registran en la Biblioteca del Congreso de EE. UU. Para obtener información sobre los derechos de autor y los formularios de inscripción, contáctese con:

[Library of Congress](#)
Copyright Office
101 Independence Ave. SE
Washington, DC 20559-6000
(202) 707-3000 o 877-476-0778 (llamada gratis) información general.

Marca comercial y de servicio

Una marca comercial o de servicio identifica los productos o servicios que una persona fabrica o vende y que los distingue de los productos o servicios que fabrica o venden terceros. Se puede tratar de palabras, nombres, símbolos, dispositivos o cualquier combinación de estos elementos. La marca debe estar en uso antes de que se pueda registrar. El registro es opcional.

La marca comercial o de servicio le avisa al público que el titular del registro cree ser la única persona con derecho a utilizar esa marca en relación a esos productos o servicios. Evita el registro de una marca idéntica o similar y también ayuda a comprobar la primera fecha de uso.

Registro de marcas comerciales y de servicio de Oregón

Es el uso de una marca comercial o de servicio en Oregón lo que crea titularidad más que su registro. Se considera que una marca ha sido usada en Oregón cuando los productos se venden o distribuyen en el estado y la marca está colocada de cualquier manera en los productos, contenedores, marbetes, etiquetas o exhibidores relacionados con esos productos. Se considera que una marca de servicio ha sido usada en Oregón cuando la marca es usada o exhibida en la venta o publicidad de los servicios que se prestan en este estado. Consulte las Marcas comerciales de Oregón [en línea](#).

El formulario de inscripción para la marca comercial o de servicio de Oregón está disponible [en línea](#). Hay una cuota de procesamiento no reembolsable de \$ 50 para la presentación de una solicitud de marca o servicio, y la marca puede ser renovada cada 5 años.

La documentación presentada por correo requiere de un plazo de una a dos semanas para su procesamiento.

Observación: Se recomienda a las empresas que antes de registrar una marca comercial o de servicios en Oregón verifiquen por posibles conflictos con marcas comerciales o de servicios registradas a nivel nacional. Debido a que los derechos sobre las marcas comerciales y de servicios emanan del uso de la marca, un registro nacional activo puede ser indicio del uso previo de la marca por un tercero. La información sobre marcas registradas nacionales está disponible en el Depósito de Patentes y Marcas de la Biblioteca de los Estados Unidos ubicada en la Biblioteca Boley de Derecho, Escuela de Derecho Northwestern de la Universidad Lewis and Clark de Portland, Oregón. La biblioteca recibe actualizaciones periódicas sobre los registros de marcas nacionales tanto vigentes como pendientes. Para mayor información, llame al 503-768-6676. Asegúrese de llamar con anticipación para el horario de la biblioteca. Las búsquedas de marcas también se pueden hacer [en línea](#).

Registro Federal de marca comercial y de servicio

Una marca comercial o de servicio puede registrarse en la Oficina de Patentes y Marcas de EE. UU. si la marca ha sido usada en productos o asociada a servicios que han sido prestados en el mercado. El solicitante que todavía no haya usado la marca puede solicitarla basándose en la intención de buena fe de usar la marca en el comercio. El plazo de registro de una marca nacional es de 10 años, con una cláusula de renovación por 10 años más. Por lo tanto, el solicitante debe presentar una declaración jurada manifestando que la marca está en uso actualmente entre el quinto y sexto año posterior a su registro o que dicho registro está cancelado. Los derechos sobre las marcas pueden durar de manera indefinida si el titular continúa utilizando la marca para identificar sus productos o servicios.

La información sobre el Registro Nacional de Marcas Comerciales o de Servicios también está disponible [en línea](#). La información sobre el proceso de solicitud y los formularios para registrar una Marca Comercial o de Servicio está disponible [en línea](#).

Si Utiliza Música en su Negocio

Las leyes de Derechos de Autor de EE. UU. otorgan a sus titulares el derecho exclusivo a ejecutar o autorizar la ejecución de sus obras. La mayoría de la música está protegida por un derecho de autor. El propietario de un negocio donde se reproduce música amparada por derechos de autor es responsable de infringir los derechos de autor que protegen la música en el lugar donde ejerce sus actividades. Si de cualquier manera usted usa música en su negocio, incluyendo música ambiental o en su sistema telefónico, debe conocer su responsabilidad al usar música.

Tres organizaciones otorgan derechos de reproducción para la mayoría de los titulares de derechos de autor de obras musicales en los Estados Unidos. Puede obtener más información sobre el cumplimiento de la Ley de

Derechos de Autor en lo que se refiere al uso de música contactándose con un abogado o con alguna de esas organizaciones.

**American Society of Composers
Authors and Publishers (ASCAP)**
One Lincoln Plaza
New York, NY 10023
(212) 621-6000
ascap.com

Broadcast Music Inc. (BMI)
10 Music Square East
Nashville, TN 37203
615401-2000 ó 1-800-925-8451
bmi.com

SESAC Inc.
55 Music Square East
Nashville, TN 37203
615401-0055 ó 1-800-826-9996
sesac.com

Compras al por Mayor para su Negocio

Si usted intenta hacer compras al por mayor para su negocio, el vendedor le puede solicitar su número de licencia para compras al por mayor o reventa. Oregón no tiene licencia para operaciones al por mayor ni para reventa. El número generalmente aceptado para usar como número de operaciones al por mayor o reventa en Oregón es el Número de Registro Comercial de ocho dígitos asignado en ocasión del registro del nombre comercial de fantasía o de una entidad comercial en la División Corporativa. El Departamento de Impuestos ha creado una página Web para preguntas sobre información del impuesto a las ventas que incluye un "Certificado de Reventa" de validación propia. Los propietarios de negocios pueden usar este certificado para comprar al por mayor o para solicitar la exención del impuesto a las ventas sobre los productos comprados en otro estado. [Visite en línea](#) para generar un "Certificado de Reventa".

El cumplimiento de la Ley de Propiedad No Reclamada de Oregón

La propiedad no reclamada es cualquier cantidad de dinero debida a otra persona o entidad que no puedan ser encontradas. La ley de Oregón requiere que los negocios y organizaciones reporten todos los bienes no reclamados cada año al [Departamento de Tierras del Estado](#).

Los tipos Comunes de propiedad no reclamada incluyen:

- Cheques de nomina no cobrados
- Reembolsos y otro depósitos
- Cuentas Por Cobrar - sueldos acreedores
- Acciones y Valores

Seminarios gratuitos de entrenamiento sobre cómo remitir la propiedad no reclamada se ofrecen anualmente, en la primavera y el verano. Información adicional sobre cómo informar está en la [guía de paso a paso](#), del departamento sobre la información de propiedad no reclamada.

Ley de Protección Contra el Robo de Identidad de Oregón

Las leyes de Oregón exigen que los individuos, los comercios y las organizaciones que recolectan y mantienen información de identificación personal cumplan con los requisitos que ayudan a proteger a los consumidores del robo de identidad.

La información de identificación personal es el nombre del consumidor combinado con el número de su Seguro Social, la licencia de conducir de Oregón o el número de documento de identidad de Oregón emitido por el Departamento de Automotores del Departamento de Transporte de Oregón, o el número de una cuenta bancaria o el número de la tarjeta de crédito o débito conjuntamente con un código de acceso o de seguridad o clave que permitiría que alguien ingrese a la cuenta bancaria del consumidor.

Aquellos que mantienen el registro de los números de Seguridad Social tienen prohibido imprimirlos en ningún documento que se envíe por correo al consumidor pero que el consumidor no solicita. Si el consumidor solicita que le envíen por correo documentación que contiene un SSN, el número se debe remover u ocultar. Además, usted no puede imprimir un SSN en un tarjeta que el cliente use para acceder a productos o servicios ni puede

exhibir públicamente o publicar un SSN (como por ejemplo en una página Web) salvo que se remueva u oculte. Asimismo, las leyes requieren que cualquier persona que tenga información sobre identificación personal notifique a los consumidores afectados sobre cualquier violación de las normas de seguridad si los archivos electrónicos que contienen esa información fueron objeto de una violación de las normas de seguridad.

Los negocios y las organizaciones comerciales de Oregon también deben proteger de forma segura la información personal que guardan mediante el desarrollo, la implementación y el mantenimiento de medidas de seguridad razonables que incluyan la correcta disposición de la información que ya no se necesita.

Los propietarios de negocios pequeños (200 empleados o menos para una fábrica o 50 empleados o menos en otros tipos de negocios) cumplen con estos requisitos de seguridad si los programas de seguridad y disposición de la información contienen las medidas administrativas, técnicas y físicas de seguridad y disposición adecuadas al tamaño y complejidad de su negocio así como a la naturaleza y alcance de sus actividades y de la sensibilidad de la información personal que recolectan.

Aquellas personas obligadas a cumplir con los requisitos o normativa de notificación y resguardo de datos adoptados de conformidad con la Ley Nacional Gramm-Leach-Bliley también cumplen con los requisitos de Oregon para la notificación y salvaguarda de información personal de los consumidores. Además, no necesitan desarrollar procesos adicionales quienes cumplen con los requisitos o la normativa de resguardo de información adoptada de conformidad con la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro de Salud (Health Insurance Portability and Accountability Act, HIPAA) para la salvaguarda de la información de los datos del paciente. Sin embargo, en caso de que la información personal de sus empleados se haya vulnerado o si usted está desarrollando un sistema de resguardo para proteger la información personal de sus empleados, debe cumplir con los requisitos de notificación y resguardo de datos de Oregon.

Para más información, comuníquese con:

Department of Consumer & Business Services
[División de la Regulación Financiera](#)
350 Winter Street NE, Room 410
Salem, OR 97301
503-378-4140 ó 1-866-814-9710 (llamada gratuita desde Oregon)

Visite en línea para más información sobre [Robo de Identidad y su Registro de Impuestos Federales](#).

PASO 8 - LA CONTRATACIÓN DE EMPLEADOS

El Centro de información de negocios también publica una guía independiente para ayudar a las empresas en la contratación de empleados. La [Guía para el Empleador para Hacer Negocios en Oregon](#) proporciona una lista de control general junto con la información de contacto sobre los requisitos del gobierno para los empleadores de Oregon.

Determine el Estatus del Empleador

¿Quién es un Empleador?

¿Usted es un empleador que tiene la obligación de presentar y pagar más de un impuesto sobre los salarios? Si usted le paga a alguien que trabaja para usted, es responsable de la forma en que se hace el trabajo y tiene derecho a dar indicaciones y supervisar al trabajador, probablemente el trabajador sea su empleado. Las leyes de Oregon son diferentes a las leyes federales y a las de distintas agencias estatales.

Un empleador puede ser una persona, una corporación, una asociación general, una hacienda, un fideicomiso, una compañía transitoria u otra organización no incorporada. Las organizaciones religiosas, educativas, de beneficencia y sociales también pueden ser empleadores, aunque dichas organizaciones pueden estar exentas del pago del impuesto a los ingresos.

Si usted es un empleador, revise la otra publicación, [Guía para el Empleador para Hacer Negocios en Oregon](#) y póngase en contacto con los programas de agencias individuales para más información.

¿Quién es Empleado?

Un empleado es cualquier persona que presta servicios para otra persona u organización a cambio de una retribución y que está bajo la dirección y control de esa persona u organización. Aunque el empleador dé libertad de acción al empleado, la persona que presta el servicio todavía se puede considerar un empleado. Lo que realmente importa es que legalmente el empleador tiene derecho a controlar el método y el resultado de los servicios, aunque el empleador no siempre puede ejercer ese derecho. Si no está seguro de si es necesario contratar a un empleado o un contratista independiente, vaya a <http://oregon.gov/ic> para más información.

Los funcionarios corporativos, ya sea una corporación C o una corporación S, que se les paga por trabajar para la empresa son considerados por el departamento de impuestos de Oregon para ser empleados de la compañía y sujetos a los requisitos de retención de impuestos. (ORS 316.162)

Para fines de compensación de trabajadores, se debe confiar en los lineamientos generales que han evolucionado en la jurisprudencia para hacer la distinción entre un "empleado" y un "contratista independiente". Para aclarar cualquier duda, comuníquese con la Unidad de Conformidad del Empleador al teléfono 503-947-7815 de la División de Compensación del Trabajador.

¿Quién es Contratista Independiente?

En Oregon, los trabajadores solo pueden ser clasificados como contratistas independientes si cumplen con las disposiciones legales y la jurisprudencia que definen al contratista independiente y las relaciones empleador-empleado. Si no está seguro de si es necesario contratar a un empleado o un contratista independiente, vaya a <http://oregon.gov/ic> para más información.

Para algunas agencias, los contratistas independientes están definidos en ORS 670.600, que determina que un contratista independiente debe estar libre de dirección y control. Para fines de compensación de trabajadores, el

contratista independiente debe estar libre de dirección y control y también libre del derecho de un tercero a dirigir y controlar.

Definición del Servicio de Impuestos Internos

El Servicio de Impuestos Internos (IRS) utiliza la evaluación de control de los 20 factores para determinar el control del empleador sobre el Contratista Independiente o el empleado. Para obtener más información, [haga clic aquí](#) o llame al 1-800-829-4933.

Información Importante Sobre los Números de Identificación de Empleador (EIN)

Información General

Todos los negocios, excepto algunos propietarios únicos, están obligados a obtener el [número de identificación tributaria nacional de empleador](#) (EIN)

- [La solicitud del EIN](#) requiere la identificación de un persona responsable
- [Cambio de la Solicitud](#) de Numero de identificación de una persona responsable
- [Uso de los nominados](#) en el proceso de solicitud del EIN
- [Actualizando información incorrecta de la entidad comercial](#)

Para cualquier consulta relacionada con el número de identificación de contribuyente federal, póngase en contacto con la oficina local del IRS o en:

Internal Revenue Service
1220 SW Third Avenue
Portland, OR 97204
1-800-829-4953
irs.gov/

El Salario Mínimo en Oregón

La Agencia de Trabajo e Industrias ajustan el salario mínimo de Oregón de acuerdo a la inflación en forma anual. Para obtener información sobre el salario mínimo actual, póngase en contacto con la Agencia de Empleo e Industrias (BOLI) al teléfono 971-673-0824 o visite la página Web en oregon.gov/BOLI

Asistencia para el Seguro de Salud del Empleado

A través de beneficios especiales y reformas, el estado de Oregón está logrando que el seguro de salud esté más disponible y accesible para los empleadores, sus empleados y las personas a cargo del empleado.

HealthCare.gov

Oregonianos puede comprar un seguro de salud y el acceso de ayuda financiera para pagar por la cobertura en HealthCare.gov. Los planes de seguro de salud ofrecidos en HealthCare.gov están certificados por el Seguro de Salud de Oregón del mercado y ahora gestionados por el Departamento de Servicios para Consumidores y Negocios de Oregón. Los empleadores con 50 o menos empleados pueden comprar planes certificados por el Seguro de Salud de Oregón del mercado directamente de las compañías de seguros participantes.

Para aprender más visite Oregonhealthcare.gov o llame al (1-855-268-3767).

Obtenga Créditos Fiscales Para Pagar el Seguro de Salud

Las empresas con menos de 25 empleados a tiempo completo, que comprar un plan de salud certificada, pueden ser elegibles para créditos de impuestos para ayudar a pagar por la cobertura de los empleados. El crédito fiscal cubre hasta el 50 por ciento de los costos de las primas para las organizaciones sujetas a impuestos y hasta el 35 por ciento para las organizaciones exentas de impuestos. Para calificar, usted debe:

- Proporcionar seguro de salud a sus empleados
- Pagar por lo menos el 50 por ciento de las primas de solamente-empleado seguro de salud
- Pagar salarios medios anuales de menos de \$50,000 al año

Visita [Ley de Asistencia Asequible](#) (ACA) Disposiciones fiscales para obtener más información o consultar a su asesor fiscal.

Seguro de Salud para Pequeños Empleadores

El Programa de Opciones de Seguros de Salud (SHOP) de pequeño empleador ofrece un seguro de salud accesible para empresas con 2 a 50 empleados elegibles. Un empleado elegible es uno que trabaja sobre una base regular de 17,5 horas o más por semana. Más información sobre el [programa SHOP](#) está disponible [en línea](#).

Guía de Pequeños Negocios de Seguros y Seguridad del lugar de trabajo

El Departamento de Servicios para Consumidores y Negocios regula áreas que abarcan desde los seguros hasta los centros de trabajo de seguridad que son importantes para los pequeños empleadores. Como propietario de un negocio, la comprensión de los tipos de seguros que pueden proteger su inversión y lo que usted puede hacer para promover la seguridad en el lugar de trabajo es clave para su éxito. El [Guía de Oregon de Pequeños Negocios de Seguros y Seguridad del lugar de trabajo](#) ofrece una visión general de estos temas, junto con información de contacto para que pueda obtener fácilmente información más detallada.

Información Sobre el Mercado Laboral

La División de Investigación Económica y Fuerza de Trabajo del Departamento de Trabajo de Oregon cuenta con un grupo de Analistas de Fuerza de Trabajo que recolectan y analizan la información del mercado laboral para los negocios individuales, quienes pueden utilizar esa información para tomar sus decisiones comerciales diarias. Los Analistas de Fuerza de Trabajo están disponibles para suministrar información precisa y al día sobre la economía local, estatal y nacional, sobre las tendencias de la población de esas zonas y sus efectos en la fuerza de trabajo de Oregon. Su enfoque es suministrar información conforme a lo solicitado por las empresas de Oregon sobre el mercado laboral en general, y pueden suministrar datos específicos sobre la oferta y demanda ocupacional y hacer un análisis sobre los niveles de los salarios industriales relacionados con el mercado laboral. Los Analistas de la Fuerza de Trabajo también están capacitados para crear informes a medida para negocios específicos cuando hay disponibilidad de información. La división de investigación también publica y distribuye información que ha sido recolectada a través de encuestas enviadas a los empleadores. Las empresas pueden hacer uso de esta información del mercado laboral para identificar desafíos y oportunidades. Los planificadores económicos, los educadores y los capacitadores, los postulantes a empleos, los legisladores y los medios periodísticos se basan en esta información para conocer los problemas de la fuerza de trabajo que afecta a los Oregonianos.

Información en Internet

El Departamento de Trabajo de Oregon mantiene una página Web reconocida a nivel nacional en la que los empleadores pueden encontrar información local, regional y de todo el estado sobre empleo, tasas de desempleo, el Índice de Precios al Consumidor, competencia para el lugar de trabajo, niveles salariales, proyecciones de empleo en la industria y entre los profesionales y mucho más. El personal de investigación están a la mano para

enseñar a las empresas como recuperar dicha información y como aplicarla en su negocio. [Visite nuestro sitio web.](#)

Publicaciones sobre Información del Mercado Laboral

El personal del Departamento de Trabajo de Oregón prepara y distribuye miles de publicaciones a escuelas, empresas, planificadores y el público en general. La lista completa de publicaciones con información del mercado laboral está disponible [en línea.](#)

PASO 9 – REQUISITOS DE REGISTRO EN CURSO

Después de haber establecido su negocio y cumplido los requisitos iniciales, tendrá que asegurarse de que usted mantenga sus obligaciones de información y registro actual. Las empresas registradas en la Secretaría de Estado, División de Corporaciones deben presentar las [renovaciones](#) y si es necesario, [actualizar su información de registro](#).

Muchas licencias ocupacionales o de negocios requieren la renovación anual o recertificación. Para obtener más información, visite el [Directorio de Licencia Business Xpress](#) para los requisitos específicos.

Organizaciones sin fines de lucro que se dedican a actividades de caridad tienen que presentar informes anuales ante el Departamento de Justicia de Oregon (DOJ) Sección de actividades de caridad, y al IRS. Para obtener más información, visite nuestros [servicios sin fines de lucro](#) en línea.

MAPA DE LOS CONDADOS DE OREGÓN





**Corporation Division
Office of the Secretary of State**

Public Service Building, Suite 151
255 Capitol Street NE Salem, OR 97310-1327 (503) 986-2200

Oregon Start a Business Guide

Publication No. BICGUI1100

Noviembre 2016

2016 ed.